

RHCD-2024-216-E-UNC-DEC#FA - Programas Profesorados 2°C 2024	___	2
Programa 1062, 3055 Pedagogía (Año 2024)	_____	4
Programa 1069, 3058 Práctica Docente II - Contaxtos no formales (Año 2024)	_____	15
Programa 1074-3060 - Tecnología Educativa (Año 2024)	_____	24
Programa 2042 - Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad II (Año 2024)	___	40
Programa 1077-2045-3064 Seminario de Educación Especial (Año 2024)	_	50



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00619548- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de aprobación de los programas de materias del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 de los Profesorados de la Facultad de Artes: Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el Artículo 31, inciso 9) de los Estatutos de la UNC, y se tienen en cuenta las disposiciones de la OHCD N° 1/2018, aprobada por RHCS-2019-1932-E-UNC-REC.

Que los programas han sido revisados por la Coordinadora técnica de las carreras de profesorado de la Subsecretaría Académica de la Facultad de Artes y se encuentran embebidos en orden 2 de las presentes actuaciones.

Que, en sesión ordinaria del día 9 de septiembre de 2024, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los programas del segundo cuatrimestre de 2024 de los Profesorados de la Facultad de Artes: Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual, que constan como anexo, y que se listan a continuación:

Materia	Código	Carrera
Pedagogía	1062	Educación Musical
	3055	Educación Plástica y Visual y Teatro
Práctica Docente II – Contextos no Formales	1069	Educación Musical
	3058	Educación Plástica y Visual y Teatro
Tecnología Educativa	1074	Educación Musical

	3060	Educación Plástica y Visual y Teatro
Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad II	2042	Educación Plástica y Visual
Seminario de Educación Especial	3064	Teatro
	1077	Educación Musical
	2045	Educación Plástica y Visual

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Música y Teatro, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza. Cumplido, pase al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

## PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

**Departamento Académico:** Teatro, Música, Artes Visuales

**Carrera/s y plan de estudios:** Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015), Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1720/2016), Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

**Asignatura y año al que pertenece:** PEDAGOGÍA - 1° año

**Régimen de cursado:** 2° Cuatrimestre

**Carga horaria total:** 64hs

**Carga horaria semanal:** 4hs

**Comisión:** Comisión Única

### **Equipo Docente:**

Profesora Titular: Esp. Marina Yazvi - [marina.yazyi@unc.edu.ar](mailto:marina.yazyi@unc.edu.ar)

Profesora Adjunta: Lic. Jennifer Cargnelutti - [jcargnelutti180@unc.edu.ar](mailto:jcargnelutti180@unc.edu.ar)

Profesora Asistente: Lic. Florencia Ávila - [florencia.avila.750@mi.unc.edu.ar](mailto:florencia.avila.750@mi.unc.edu.ar)

Profesor/a Ayudante: Lic. Ana Belén Caminos - [anabelencaminos@unc.edu.ar](mailto:anabelencaminos@unc.edu.ar)

### Ayudantes Alumnas:

Camila Rote- Profesorado en Educación Plástica y Visual

Irupé Rodríguez Ávila- Profesorado en Educación Musical

### **Distribución Horaria:**

Distribución Horaria: Lunes de 16 a 18 hs. y miércoles de 14 a 16hs.

Horario de consulta: Lunes de 15 a 16hs.

---

## **PROGRAMA**

### **1- Presentación**

*Esto es la Pedagogía: Asumir las contradicciones irreductibles que constituyen la condición humana. Interpelar la libertad en el mismo momento en que se está poniendo en marcha una situación de imposición.*  
(Meirieu, 2022, p. 121)

Nos proponemos y proponemos pensar la pedagogía en clave ético-política. ¿Por qué incorporar esta mirada en una cátedra universitaria de formación docente como Pedagogía? ¿Por qué hoy resulta clave hablar de política? Consideramos,-en consonancia con Freire (2004)- que una de las bellezas de la práctica educativa es precisamente el reconocimiento y la asunción de su politicidad. Más aún, no es posible la existencia de práctica educativa neutra, no comprometida, apolítica.

En vínculo con ello y unido a una fuerte preocupación que deviene de vivir en un contexto de despolitización de las relaciones sociales, desde nuestro lugar de formadores de docentes, asumimos la responsabilidad de contraponer un discurso diferente al que se nos está transmitiendo, desde ciertos sectores (mediáticos, partidarios), sobre que lo político es del orden de lo imposible. Por ello entendemos necesario recuperar sentidos genuinos y resignificar “lo político” y “la política”.



unc



artes

La política, la ética y la educación son asuntos de sujetos, o más bien de modos de subjetivación. En relación con ello, la creación de lo común es un trabajo a desplegar y forma parte de lo que a la escuela, al menos declarativamente, le compete. La praxis pedagógica consiste en intervenir en la inscripción y filiación de los recién llegados; de participar en la formación de otrxs. Acto que propone un encuentro responsable y amoroso; un diálogo con la cultura desde el cual contener las experiencias vitales de niñxs y jóvenes y construir sentidos para ellxs.

Desde estas definiciones iniciales entendemos que no es posible eludir –en vínculo con una lectura histórica– el análisis de las particulares situaciones que atraviesa la educación en el actual contexto. Derivado de todo lo señalado, los siguientes interrogantes vertebran esta propuesta formativa: ¿Qué relaciones son posibles de pensar y construir entre la política y la pedagogía? ¿Qué subjetividades producen? ¿Qué decisiones políticas atraviesan, atravesaron, direccionan las prácticas educativas? ¿Qué aporta una lectura ético-política de la pedagogía para la formación de futuros docentes? ¿Cómo ingresa lo político y la política en la cotidianeidad escolar? ¿Qué vínculos son posibles de construir entre educación, arte y política?

EJE TEÓRICO-METODOLÓGICO: **Una lectura de la Pedagogía en clave ético política**

## 2- **Objetivos**

- Resignificar sentidos asignados a los conceptos: educación, ética, política y pedagogía y establecer relaciones entre ellos.
- Visualizar las representaciones que se construyen acerca del papel de la escuela y el lugar de lxs docentes en las actuales condiciones de escolarización.
- Abordar desarrollos teóricos del campo de la Pedagogía que habiliten una lectura crítica de políticas, discursos, prácticas educativas y sujetos en contexto.
- Conocer el Sistema Educativo Argentino y las definiciones políticas –plasmadas en leyes, proyectos y programas– que lo regulan desde sus orígenes hasta la actualidad y algunas experiencias pedagógicas latinoamericanas.

## 3- **Contenidos**

### **UNIDAD 1. Posicionamientos acerca de la escuela, la educación y la Pedagogía**

Ética y política: dos dimensiones constitutivas de una lectura pedagógica. La escuela como espacio de construcción democrática, de hospitalidad y encuentro con el otro. El sentido de lo público y lo común en educación. La configuración del formato escolar moderno. El surgimiento del estatuto de la Infancia.

### **UNIDAD 2. Las relaciones estado-educación: modelos y proyectos educativos**

#### **2.1 Origen, desarrollo, crisis y reforma del Sistema Educativo Argentino**

- La corriente normalista: su impronta en la formación docente desde sus orígenes en Argentina.
- Ley 1420, fundamentos del Sistema Educativo Argentino. Desarrollo del SEA. Ley Federal de Educación, reforma del SEA.



unc



artes

## 2.2 Políticas educativas argentinas en el siglo XXI

- Ley de Educación Nacional, principios de inclusión e igualdad. La educación como derecho individual y social. Planes, programas y proyectos del 2003 al 2015.
- Políticas de privatización endógenas y exógenas en la educación: El Neoliberalismo como racionalidad inscrita en prácticas sociales y subjetividades.
- La redefinición del lugar de infancias, juventudes y trabajo docente.

## UNIDAD 3. Experiencias pedagógicas en Argentina y Latinoamérica

El caso de Luis F. Iglesias y la Escuela Rural Unitaria Nº 11. Las hermanas Cossettini y la Escuela experimental Dr. Gabriel Carrasco. Paulo Freire y la pedagogía de la liberación. La educación como praxis y como práctica política no neutral. El proyecto pedagógico y político de Simón Rodríguez.

## 4- Bibliografía obligatoria por unidad

### UNIDAD 1. Posicionamientos acerca de la escuela, la educación y la Pedagogía

-Ficha de cátedra (2022). Una lectura de la Pedagogía en clave ético política.

-PINEAU, P., DUSSEL, I. y CARUSO, M. (2001). “¿Por qué triunfó la escuela? O la modernidad dijo: “esto es educación”, y la escuela respondió: yo me ocupo”. En La escuela como máquina de educar. Buenos Aires: Paidós.

-CARLI, S., LESCANO, A. y OTROS. (1999). “La infancia como construcción social”. Cap. 1. En: De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Buenos Aires: Santillana.

-GRINBERG, S. y LEVY, E. (2009). “Dispositivos pedagógicos e infancia en la Modernidad”. Cap. 1. En Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

### UNIDAD 2. Las relaciones estado-educación: modelos y proyectos educativos

#### 2.1

-ALLIAUD, A. (2007). Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino. Cap. 3 (hasta p.102). Buenos Aires: Granica.

-FIORUCCI, F. y BUSTAMANTE VISMARA, J. (2019). Palabras claves en la historia de la educación argentina. Buenos Aires: Unipe. Cap. Normalismo

-FILMUS, D. (1996). “Estado, sociedad y educación en Argentina: una aproximación histórica”. Cap. 2. En: Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Buenos Aires: Troquel.

-Ficha de cátedra (2021): Problemáticas socio-históricas del Sistema Educativo Argentino.

-Ficha de cátedra (2021): Una lectura política pedagógica del Sistema Educativo Argentino a finales del Siglo XX.

-PULFER, D. (2019). “Cronología de la educación argentina contemporánea”. En Rosemberg, D. y Garbarino, L. (Eds.). El Atlas de la educación. Entre la desigualdad y la construcción del futuro. Buenos Aires: Unipe.

#### 2.2

-Ficha de cátedra (2022). Políticas educativas en Argentina: derecho, inclusión e igualdad.

-FILMUS, D. (Comp.) (2017). “La restauración de políticas neoliberales en la educación argentina”. Cap. 1. En: Educar para el mercado. Escuela, universidad y ciencia en tiempos de neoliberalismo. Buenos Aires: Octubre.



unc



artes

- Ficha de cátedra (2018): Neoliberalismo y Educación.
- TERIGI, F. (2016) Políticas públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. ANÁLISIS Nº 16 Friedrich Ebert Stiftung.
- Argentina. (2006). Ley de Educación Nacional N.º 26.206.
- Ficha de cátedra (2021): La redefinición del lugar de infancias, juventudes y trabajo docente en la contemporaneidad.

### UNIDAD 3. Experiencias pedagógicas en Argentina y Latinoamérica

- Luis Iglesias. Material audiovisual:** Instituto Nacional de Formación Docente (2010) El camino de un maestro "Luis F. Iglesias". Disponible en: [Luis Iglesias: el camino de un maestro - YouTube](#) **Material teórico:** Tarrío, L. (2013). Cap. La pedagogía de la libre expresión de Iglesias, toda una sinfonía (pp. 90 - 99). En Las pedagogías de la expresión creadora en América Latina. Los aportes y concepciones de los maestros autores: Jesualdo y Luis f. Iglesias. Tesis de Maestría en Pedagogías Críticas y problemáticas socioeducativas. Disponible en: [http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/4265/uba\\_ffyl\\_t\\_2013\\_892918.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/4265/uba_ffyl_t_2013_892918.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Paulo Freire. Material audiovisual:** Universidad Pedagógica Nacional (2016) Paulo Freire. Serie Maestros de América Latina. Disponible en: [PAULO FREIRE- Serie Maestros de América Latina](#) **Material teórico:** De colección. Paulo Freire: vida y obra de un educador popular (2021). Recuperado de <https://isep-cba.edu.ar/web/2021/09/17/de-coleccion-paulo-freire-vida-y-obra-de-un-educador-popular/>
- Simón Rodríguez. Material audiovisual:** Universidad Pedagógica Nacional (2016) Simón Rodríguez. Serie Maestros de América Latina. Disponible en: [SIMÓN RODRÍGUEZ- Serie Maestros de América Latina](#) **Material teórico:** Ocampo López, Javier (2007) Simón Rodríguez, El Maestro del Libertador, en Revista Historia de la Educación Latinoamericana. No.9, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, RUDECOLOMBIA, pp. 81 - 102, Recuperado de [https://drive.google.com/file/d/1XUJea71eSOTroEuMRi9-p7MJfWVA4UWz/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1XUJea71eSOTroEuMRi9-p7MJfWVA4UWz/view?usp=drive_link)
- Olga y Leticia Cossetinni. Material audiovisual:** Piazza, M (1991) La Escuela de la Señorita Olga. Canal Encuentro. Disponible en: [La Escuela de la Señorita Olga, Documental Pedagógico.](#) **Material teórico:** Serra, S; Welti, E. (2018). La Escuela Nueva en Rosario: Olga Cossetini y la Escuela Serena. En: Balagué, C. Educadores con perspectiva transformadora ; compilado por Claudia . - 1a ed . - Santa Fe: Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

### 5- Bibliografía general de la cátedra

- ANTELO, E. (2005). "La pedagogía y la época". En Serra, S. (Comp.). La pedagogía y los imperativos de la época. Buenos Aires: Noveduc.
- ARDITI, B. (1995). "Rastreado lo político". En Revista de Estudios Políticos (Nueva Época). Núm. 87. España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Enero-Marzo. Pp:333-351.
- ARENDE, H. (2005). La condición humana. Barcelona: Paidós.
- BAQUERO, R., DIKER, G. y FRIGERIO, G. (2013). (Comps.) Las formas de lo escolar. Buenos Aires: Del estante.
- BÁRCENA, F. (2012). Entre generaciones. Notas sobre la educación en la filiación del tiempo. Rosario: Homo Sapiens.



unc



artes

- BÁRCENA, F. Y MÈLICH, J.(2014). La educación como acontecimiento ético. Natalidad, Narración y Hospitalidad. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- BERMÚDEZ, N.; DOMÍN CHOI, D. (2014). “Los modos de decir en la política. Una intervención al análisis del discurso”. Año LIX. Núm. 221. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México: Universidad Nacional Autónoma de México (Nueva Época).
- BEECH, J. (2006) “La escuela frente a un mundo desbocado: Algunas claves para pensar la relación entre escuela y cambio social”. Universidad de San Andrés–CONICET. Buenos Aires: DesCeducando.
- BOBBIO, N; MATTEUCCI, N, Y PASQUINO, G. (2003). Diccionario de Política. México: Siglo XXI.
- BRAILOVSKY, D. (2016). ¿Qué hace la Pedagogía y por qué es importante para los educadores?. Nº 4. Oficio y Formación Docente. Buenos Aires: Ediciones DeCeducando. BRAILOVSKY, D., (2019). Pedagogía (entre paréntesis). Buenos Aires: Noveduc.
- BROWN, W. (2012). El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo. Barcelona: Malpaso.
- CARLI, S., LESCANO, A. y OTROS. (1999). De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Buenos Aires: Santillana.
- CRISAFIO, M. (2016). Educar. Buenos Aires: DesCeducando.
- COSSETTINI, L. Compilación de sus obras disponibles en: <https://redcossettini.blogspot.com/2019/06/libros-cossettianios-para-descargar.html>
- EMA LÓPEZ, J. E. (2007). “Lo político, la política y el acontecimiento”. Foro Interno, 7, 51-76.
- FELDFEBER, M. (2003). Los sentidos de lo público desde el campo educativo. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- FILMUS, D. (1996). Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Buenos Aires: Troquel.
- FILMUS, D. y KAPLAN, C. (2012). Para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley de educación nacional. Buenos Aires: Aguilar.
- FILMUS, D. (2017). Educar para el mercado. Buenos Aires: Octubre.
- FIORUCCI, F. y BUSTAMANTE VISMARA, J. (2019). Palabras claves en la historia de la educación argentina. Buenos Aires: Unipe.
- FRIGERIO, G. y DIKER, G. (2004). Infancia y derechos: las raíces de la sostenibilidad. Aportes para un porvenir. Buenos Aires: UNESCO.
- FRIGERIO, G. y DIKER, G. (Comps.). (2005). Educar: Ese acto político. Buenos Aires: Del estante.
- (2008). Educar: Posiciones acerca de lo común. Buenos Aires: Del estante.
- (2010). Educar: Saberes alterados. Buenos Aires: Del estante.
- GRECO, M. B. (2012). El espacio político: democracia y autoridad. Acerca de una transmisión igualitaria en diálogo con Jacques Ranciere. Buenos Aires: Prometeo.
- GRINBERG, S. y LEVY, E. (2009). Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- GRINBERG, S. (2008). Educación y poder en el siglo XXI. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- HILLER, F. (2011). Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado. Buenos Aires: Colihue.
- LAVAL, C. y DARDOT, P. (2013). La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal. Barcelona: Gedisa.
- LEFORT, C. (2004). La incertidumbre democrática: ensayos sobre lo político. Barcelona: Anthropos.
- MEIRIEU, P. (2001). La opción de educar. Buenos Aires: Octaedro.
- MEIRIEU, P. (2007). Frankenstein educador. Barcelona: Laertes.
- MEIRIEU, P. (2022) Pedagogía: el deber de resistir (10 años después). UNIPE.
- PINEAU, P. (2020). El orgullo de enseñar. Formación y trabajo docente en la historia argentina reciente. Mimeo.
- PINEAU, P., DUSSEL, I. y CARUSO, M. (2001). La escuela como máquina de educar. Buenos Aires:

Paidós.

PINEAU, P. (2012). "Docente se hace: nota sobre la historia de la formación en ejercicio". En BIRGIN, A. (Comp.) Más allá de la capacitación. Buenos Aires: Paidós.

PUIGGRÓS, A. (1995). Volver a educar. Buenos Aires: Ariel.

PUIGGRÓS, A. (2010). La tremenda sugestión de pensar que no es posible. Buenos Aires: Galerna.

PUIGGRÓS, A. (2015) Qué pasó en la educación: breve historia desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires: Galerna.

PUIGGRÓS, A. (2017). Adiós Sarmiento. Educación pública, Iglesia y mercado. Buenos Aires: Colihue.

PUIGGRÓS, A. (2019). La escuela, frontera de la patria. Buenos Aires: Clacso.

RANCIERE, J. (1996-2012). El Desacuerdo. Política y filosofía. Buenos Aires: Nueva edición.

RETAMOZO BENITEZ, M. (2009). "Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social". En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Vol. 51 N° 206.

RINESI, E. (2011). Política y tragedia. Buenos Aires: Colihue.

ROSEMBERG, D. (2015). La educación en debate. Buenos Aires: Unipe.

ROSEMBERG, D. y GARBARINO, L. (Eds.). (2019). El Atlas de la Educación. Buenos Aires: Unipe.

SIMONS, M. y MASSCHELEIN, J. (2014). Defensa de la escuela. Buenos Aires: Miño y Dávila.

SKLIAR, C. (2017). Pedagogía de las diferencias. Buenos Aires: Noveduc.

SKLIAR, C., TELLEZ, M. (2008). Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia. Buenos Aires: Noveduc.

SOUTHWELL, M. (2012). "Formas de lo político en la escuela". En SOUTHWELL, M. (Comp). Entre generaciones. Buenos Aires: Homo Sapiens.

TEDESCO, J. C. (1984). El sistema educativo en América Latina. Buenos Aires: Unesco-Cepal-Pnud. Kapelusz.

----- (Comp.). (2015). La educación argentina hoy. Buenos Aires: Siglo XXI.

TEDESCO, J. C. (2020) Educación y sociedad en la Argentina (1880-1955); compilado por Darío Pulfer - 1a ed ampliada - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : UNIPE: Editorial Universitaria, 2020. Libro digital, PDF

VITAR, a. (2006) Políticas de educación. Razones de una pasión. Buenos Aires: Miño y Dávila Ed.

VOMMARO, P. (2015). Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

ZAMBRANO LEAL, A. (2016). "El pedagogo y los desafíos de la modernidad" y "Conclusión: la apertura de un trazo de escritura". En Filosofía de la educación y Pedagogía. Córdoba: Brujas.

#### DOCUMENTOS

Argentina. (1884). Ley N.º1420 de Educación Común.

Argentina. (1993). Ley Federal de Educación N.º 24.195.

Argentina. (2006). Ley de Educación Nacional N.º 26.206.

Programas y proyectos educativos nacionales y provinciales.

#### RECURSOS AUDIOVISUALES

-Canal Encuentro. Ministerio de Educación de la Nación (2013) Especial: Ley 1420, el derecho a la educación común Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/123486/especial-ley-1420-el-derecho-a-la-educacion-comun>

-Canal Encuentro- Ministerio de Educación de la Nación (2020). Serie "Historia de un país" Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/50002/la-formacion-de-un-pais>

-Canal Encuentro- Ministerio de Educación de la Nación (2012-2015). Cap. "La Educación", Serie "Mujeres: lo personal es político". Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/103201/la-educacion>

## 6- Propuesta metodológica

En función del enfoque previamente explicitado, en esta propuesta de cátedra se analizan problemáticas específicas relativas a lo educativo, articulando aportes de otros campos disciplinares (Sociología, Filosofía, Teoría Política, Historia) y otras disciplinas de las Ciencias de la Educación (Sociología de la Educación, Política Educacional, Organización Escolar).

Se propone un abordaje desde múltiples puertas de entradas: textos breves, situaciones o ejemplos de las prácticas; publicaciones periódicas, palabras de especialistas, documentales y filmes de ficción, entre otras.

### Acerca del aula virtual

El aula virtual se encuentra organizada por pestañas (secciones: bienvenida, unidades, producciones), allí podrán identificar información clave, espacios de intercambio, recursos y herramientas que se detallan a continuación:

Hoja de ruta. Herramienta que organiza el cursado donde se expresan recomendaciones generales de cursado. Se presentan contenidos, actividades, fechas, lecturas e instancias evaluativas. Se publicará en formato documento online, dado que se irá actualizando a lo largo del cuatrimestre.

Foro Novedades. Espacio de envío de avisos generales y recordatorios.

Actividades. Espacios de intercambio con el equipo de Cátedra y compañerxs sobre cuestiones específicas de cada unidad temática. En los casos que se requiera, se realizarán indicaciones/devoluciones que permitan acompañar el estudio y abordaje de los temas.

Materiales y recursos. Bibliografía, consignas, fichas temáticas, exposiciones grabadas, audiovisuales, recursos multimediales, devoluciones, etcétera.

### Espacio de consultas

Para consultas específicas (vinculadas al cursado o a las condiciones de estudiantes), deberán comunicarse exclusivamente a la siguiente dirección de correo:

[pedagogiaydidacticageneral@artes.unc.edu.ar](mailto:pedagogiaydidacticageneral@artes.unc.edu.ar)

## 7- Evaluación

Se tendrán en cuenta las condiciones establecidas en la Ordenanza Régimen de Estudiantes OHCD 01/2018 y el régimen especial de cursado para lxs estudiantes que trabajan o tienen familiares a cargo o se encuentran en situación de discapacidad. Se ajustará al régimen de cursado 2022 según las resoluciones que emanen del HCD de la Facultad.

## 8- Prácticos

Las propuestas de los trabajos prácticos significarán instancias de producción grupal que supongan poner en juego categorías conceptuales abordadas en la materia, con el acompañamiento de una docente tutora. El trabajo práctico es evaluativo, con escala y se podrá recuperar.

**9- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres** (según normativa vigente).

Lxs estudiantes podrán cursar en condición de promoción, regular o libre.

**Requisitos para alumnxs regulares:**

- Aprobar dos trabajos prácticos en subgrupos de no más de tres estudiantes. Se podrá recuperar sólo uno de ellos.
- Aprobar dos parciales. Se podrá recuperar sólo uno de ellos.
- En todos los casos se aprueba con 4 o más de 4.

**Requisitos para alumnxs promocionales:**

- Aprobar dos trabajos prácticos en subgrupos de no más de tres estudiantes, con la calificación mínima de 6, y el promedio mínimo de 7. Se podrá recuperar sólo uno de ellos.
- Aprobar dos parciales. Se podrá recuperar sólo uno de ellos. Para todas las instancias la nota mínima es de 6 y el promedio mínimo de 7.
- Deberán aprobar un coloquio final con calificación mínima de 7. Rige el sistema de promocionalidad vigente.

**Requisitos para alumnxs libres:**

- Rendir el examen escrito. En caso de aprobar con una nota de 8 o más, el estudiante puede optar por concretar o no la instancia oral. En caso de obtener menos de 8 corresponde rendir la instancia oral. Se requerirán contenidos referidos al programa completo y con la bibliografía del presente año.

**10- Disposiciones especiales de la Cátedra:**

**11- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:**

**12- Anexo (opcional):**

**13.- Cronograma tentativo**

	Día	Unidad/tema
1	Lunes 5 de agosto	Presentación de la materia. Posicionamientos acerca de la educación y la Pedagogía. La escuela como espacio de construcción democrática, de hospitalidad y encuentro con el otro.
2	Miércoles 7 de agosto	Recorrido virtual asincrónico por el aula virtual.
3	Lunes 12 de agosto	<b>Unidad 1.</b> Ética y política: dos dimensiones constitutivas de una lectura pedagógica. El sentido de lo público y lo común en educación. Recorrido virtual asincrónico por el aula virtual.
4	Miércoles 14 de agosto	<b>Unidad 1.</b> Ética y política: dos dimensiones constitutivas de una lectura pedagógica. El sentido de lo público y lo común en educación. Actividad domiciliaria.
5	Lunes 19 de agosto	La configuración del formato escolar moderno. El surgimiento del estatuto de la Infancia.



unc



artes

6	Miércoles 21 de agosto	<b>Unidad 2.</b> Origen del Sistema Educativo Argentino.
7	Lunes 26 de agosto	Ley 1420, fundamentos del SEA.
8	Miércoles 28 de agosto	Primer TP. Formato escolar de la modernidad. 1ra parte.
9	Lunes 2 de septiembre	Primer TP. Formato escolar de la modernidad. 2da parte.
10	Miércoles 4 de septiembre	La corriente normalista: su impronta en la formación docente desde sus orígenes en Argentina.
11	Lunes 9 de septiembre	<b>PRIMER PARCIAL</b>
12	Miércoles 11 de septiembre	Desarrollo del Sistema Educativo Argentino. Crisis y reforma del Sistema Educativo Argentino. Ley Federal de Educación. <b>Primer parcial alumnos trabajadorxs</b>
13	Lunes 16 de septiembre	Políticas educativas argentinas en el siglo XXI Ley de Educación Nacional, principios de inclusión e igualdad. La educación como derecho individual y social.
14	Miércoles 18 de septiembre	Una lectura de las políticas educativas entre 2003 y 2015 desde la nueva legislación y los planes, programas y proyectos.
	Lunes 23 de septiembre	Mesa de exámenes
	Miércoles 25 de septiembre	Mesa de exámenes
15	Lunes 7 de octubre	El Neoliberalismo como racionalidad inscrita en prácticas sociales y subjetividades Políticas públicas educativas.
16	Miércoles 9 de octubre	La redefinición del lugar de infancias, juventudes y trabajo docente.
17	Lunes 14 de octubre	<b>Unidad 3.</b> Experiencias pedagógicas en Argentina y Latinoamérica El caso de Luis F. Iglesias y la Escuela Rural Unitaria N° 11. Las hermanas Cossetini y la Escuela experimental Dr. Gabriel Carrasco.
18	Miércoles 16 de octubre	Paulo Freire y la pedagogía de la liberación. La educación como praxis y como práctica política no neutral. El proyecto pedagógico y político de Simón Rodríguez.
19	Lunes 21 de octubre	Segundo TP. Unidad 3 - Experiencias pedagógicas en Argentina y Latinoamérica
20	Miércoles 23 de octubre	Segundo TP. Unidad 3 - Experiencias pedagógicas en Argentina y Latinoamérica
21	Lunes 28 de octubre	Clase cierre e integración
22	Miércoles 30 de octubre	<b>SEGUNDO PARCIAL</b>
23	Lunes 4 de noviembre	<b>Segundo Parcial Alumnos Trabajadores</b>



unc



artes

24	Miércoles 6 de noviembre	Recuperatorios TP / Recuperatorios TP Alumnos Trabajadores
25	Lunes 11 de noviembre	Recuperatorios parciales
26	Miércoles 13 de noviembre	Recuperatorios parciales Alumnos Trabajadores

Firma de la titular



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Pedagogia

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.



unc



artes

## PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

**Departamento Académico:** Teatro, Música, Artes Visuales

**Carrera/s y plan de estudios:** Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015), Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016), Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

**Asignatura y año al que pertenece:** PRÁCTICA DOCENTE II - CONTEXTOS NO FORMALES - 2º año

**Régimen de cursado:** 2º Cuatrimestre

**Carga horaria total:** 48 hs.

**Carga horaria semanal:** 3 horas.

**Comisión:** Comisión Única

### **Equipo Docente:**

- Profesorxs:

Prof. Adjunta a cargo: Lic. Fernanda Vivanco, [fernandavivanco@artes.unc.edu.ar](mailto:fernandavivanco@artes.unc.edu.ar)

Prof. Asistente: A definir por selección

- Prof. Adscriptxs:

Lic. Paola Gigante, [paola.gigante@unc.edu.ar](mailto:paola.gigante@unc.edu.ar)

### **Distribución Horaria:**

Turno único: Lunes de 14hs a 17 hs (2do cuatrimestre).

Modalidad: clases teórico prácticas

Horario de atención a estudiantes: 4 hs semanales y comunicación por internet a organizar con cada uno/a, mail: [fernandavivanco@artes.unc.edu.ar](mailto:fernandavivanco@artes.unc.edu.ar)

Lugar de cursado:

Aula Virtual: Práctica Docente II contextos no formales

---

## **PROGRAMA**

### **I. FUNDAMENTACIÓN / ENFOQUES / PRESENTACIÓN:**

Esta materia se cursa en el segundo cuatrimestre del 2º año del Profesorado, es correlativa a **Práctica Docente I** y **Pedagogía**. El ciclo 2024 es el noveno año en el que se dicta la materia, siendo el 2020 y 2021 de modo virtual en tiempo de pandemia. En este Plan de Estudios la materia es común a todos los Profesorados de la Facultad de Artes.

En esta cátedra confluyen estudiantes de diferentes disciplinas, por lo cual lo interdisciplinario y lo transdisciplinario serán un factor de enriquecimiento e intercambio de saberes fundamentales. Esta cátedra está directamente relacionada con Práctica Docente I, contextos formales, en donde se entrelazan y abordan temáticas relacionadas a la identidad docente, la experiencia, la narrativa y la educación a través del arte. Se realizarán reuniones de apoyo e intercambios con dicha Cátedra.



unc



artes

En este segundo año, la tarea conjunta que se propone a las y los estudiantes, es la de indagar en el ámbito de la Educación No Formal, desde el enfoque de la Educación Popular (Freire), la interpelación desde el arte a la sociedad, los aportes y posibilidades del trabajo educativo artístico territorial y la producción cultural.

La propuesta que se presenta, intenta posibilitar espacios de enseñanza y aprendizaje colectivos, desde la perspectiva político-pedagógica de la Educación Popular, para promover espacios educativos emancipadores y de inclusión social, coordinados por artistas educadores/as y/o educadores/as artistas. Los contenidos propuestos intentan promover un marco teórico-práctico dinámico, que permita la posibilidad de construir una conciencia crítica reflexiva individual y colectiva.

En esta cátedra, se pone en valor la potencia transformadora de este posicionamiento en relación a la práctica docente y la observaremos en su contexto y singularidad como Práctica Política Pedagógica. Los saberes previos de las y los estudiantes se articularán con esta propuesta que aquí se presenta.

## II. OBJETIVOS

### Objetivos Generales:

- Conocer los fundamentos y características singulares de la Educación Popular.
- Conocer algunas prácticas y teorías de “educación popular a través del arte” y ·prácticas educativas emancipadoras” vigentes en la actualidad, para poder rescatar sus aportes fundamentales.
- Crear espacios de construcción colectiva del conocimiento y horizontalidad pedagógica. · Comprender, valorar y estimular a los /las futuros/as docentes en su capacidad de transformación social.

### Objetivos Específicos:

- Re-conocer y problematizar prácticas territoriales de perspectiva transformadora y su relación con otro tipo de prácticas.
- Conocer e indagar algunas prácticas artísticas educativas en su contexto no formal. · Fomentar el análisis crítico reflexivo de la realidad para crear instrumentos prácticos que favorezcan y mejoren el quehacer artístico educativo.
- Estimular la creatividad, el pensamiento dinámico y transformador, como fuente generadora de nuevas prácticas artísticas y socio-educativas.

## III. CONTENIDOS / NÚCLEOS TEMÁTICOS / UNIDADES

### UNIDAD 1: Educación, contextos y sujetos.

- ✓ Introducción: **Educación formal, no formal, informal.**
- ✓ Tema 1: **¿Qué es la Educación Popular?** ¿Qué es enseñar? ¿Qué es lo político pedagógico?
- ✓ Tema 2: **Educación crítica, arte y perspectivas transformadoras.** Cuando el arte interpela la



unc



artes

realidad. Otros universos educativos.

### **UNIDAD 2: La función del arte en la construcción de lo comunitario.**

- ✓ Tema 1: **Teatro Comunitario. Murga y carnaval.** Espacio público e identidades colectivas.
- ✓ Tema 2: **Experiencias educativas en el contexto sociocultural local, nacional y regional.** Experiencias locales: La Universidad Trashumante. Experiencias nacionales: Escuela en fábrica, el caso de Zanón; el bachi popular Mocha Celis. Experiencias regionales: el MST de Brasil; la escuelita Zapatista
- ✓ Tema 3: **Comunidad y organizaciones que llevan propuestas educativas más allá de la escuela.** Experiencias (locales, nacionales, regionales) desde una perspectiva pedagógica emancipatoria.

### **UNIDAD 3: Educación no formal y prácticas extensionistas.**

- ✓ Tema 1: **sujetxs, contextos y prácticas de la educación popular.** ¿Quiénes son/somos lxs sujetos populares? ¿Cuáles son los contextos/territorios que englobamos en la categoría “no formales”?
- ✓ Tema 2: **La práctica extensionista.** Rescate de experiencias.
- ✓ Tema 3: **Elaboración de propuestas artísticas, diseño de proyectos y posibilidades de financiamiento.**

## **IV. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

*Nota: A la bibliografía citada, se le sumará todo tipo de material que los/as estudiantes puedan aportar y material emergente.*

### **UNIDAD 1: educación, contextos y sujetxs**

#### **Bibliografía para Tema 1:**

- Introducción a la Educación formal, no formal e informal (Fragmento de libro sin datos de autor o publicación)
- TORRES CARRILLO, A. (1999): “Ires y venires de la educación popular en América Latina”, en Revista Práctica, núm. 19, Colombia, Educativa.
- FREIRE, P. (2014): “El grito manso”. 2° ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- FREIRE, P. (2014): “Cuarta carta: De las cualidades indispensables para el mejor desempeño de las maestras y los maestros progresistas”, de Cartas a quien pretende enseñar. 1ra ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

#### **Bibliografía para Tema 2:**

- MARTÍNEZ PINEDA, M.C Y GUACHETÁ GUTIÉRREZ, E. (2020): “Educar para la emancipación. Hacia una praxis crítica desde el sur.” Bogotá: CLACSO, Universidad Pedagógica Nacional, (pp.216-224; 231-239)



unc



artes

-UNIVERSIDAD TRASHUMANTE (2004): "Arte, artista, lo artístico trashumante".

## **UNIDAD 2: la función del arte en la construcción de lo comunitario**

### **Bibliografía para Tema 1:**

-SCHER, E. (2010): "Teatro de vecinos de la comunidad para la comunidad". Colección estudios teatrales. Buenos Aires: Ed. Instituto Nacional del Teatro

### **Material audiovisual:**

Documental "Educación en movimiento": <https://www.youtube.com/watch?v=FNsli3lazhg>

.Edith Scher, "MATEMURGA":

<https://www.rumbosur.org/gentedeteatro/matemurga-2/>

.Popular/Carnaval: de murgas y murgueros:

<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8330/4005?temporada=1>

### **Bibliografía para Tema 2:**

-CUADERNOS DE EDUCACIÓN POPULAR AUTÓNOMA. NÚMERO 0. Ediciones del Quirquincho. La Universidad Trashumante. La Escuelita Trashumante.

-CUADERNOS DE EDUCACIÓN POPULAR AUTÓNOMA. NÚMERO 1. Ediciones del Quirquincho, 2015. La Educación Popular.

-GRIFFA, C. (2021): "Notas sobre la educación autónoma zapatista. Otro paradigma educativo". *Material de cátedra*.

-MADARIETA, A. (2018): "Escuela en fábrica: hacia un posible análisis de la experiencia de educación popular en la escuela de los y las obreras de Zanón". *Material de cátedra*.

-Martínez, J y Vidal-Ortiz, S. [Comp.]; Alonso, N... [Et. al.] (2018): "Travar el saber: educación de personas trans y travestis en Argentina: relatos en primera persona." 1a ed. La Plata: EDULP, (pp. 23-50)

### **Material audiovisual:**

Segundo Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan en territorio zapatista:

<https://www.youtube.com/watch?v=lieX1riXNSI>

.Documental "Mocha": <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/5695>

.Corazón de fábrica (fragmento):

<https://drive.google.com/file/d/13u029opUWKzIbRQ9OmJMXMjWqloHno55/view>

## **UNIDAD 3: educación no formal y prácticas extensionistas**

### **Bibliografía para Tema 1:**

-Chiriboga, A. (2022): "Aproximación al concepto de sectores populares en Argentina". CELAG. Disponible en línea:

<https://www.celag.org/aproximacion-al-concepto-de-sectores-populares-en-argentina/>

### **Bibliografía para Tema 2:**

-SEU. *Política de Extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria*. Gestión 2007-2010. Concepciones sobre la extensión universitaria.

- Apuntes sobre Perspectiva de Género.



unc



artes

### **Bibliografía para Tema 3:**

- ASTROSKY, Débora. HOLOVATUCK, Jorge. *Manual de juegos y ejercicios teatrales. Hacia una pedagogía de lo teatral.* (Leer Proyecto: pág. 136 a 139). Editorial Atuel, 2009. Buenos Aires.
- COLECTIVO DE EDUCACIÓN POPULAR PAÑUELOS EN REBELDÍA. 2006. Jugar y jugarse. Las técnicas y la dimensión lúdica de la educación popular. Ed. América libre. **(versión online)**

## **V. BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA**

### **UNIDAD 1: Educación, contextos y sujetos.**

- COLECTIVO DE EDUCACIÓN POPULAR PAÑUELOS EN REBELDÍA. 2007. *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y Educación popular.* Editorial El Colectivo.
- FREIRE, Paulo. 1985. *Pedagogía del oprimido.* Argentina. Siglo XXI editores.
- GALEANO, Eduardo. 1998. *Patatas Arriba. La escuela del mundo al revés.* Siglo XXI. Editores Méjico. Selección.
- GOMEZ DA COSTA, Antonio. 1995. *Pedagogía de la presencia con adolescentes privados de la libertad.* Editorial Losada. Buenos Aires.
- IGLESIAS, Roberto TATO (2014). *Un Camino hacia la autonomía.* Editorial UNIRIO. Río IV, Cba.
- KRUGER, Heike. 2015/2016. *Principios de la Pedagogía de la Liberación de Paulo Freire en Trabajo Social.* Trabajo Final Bachillerato en Artes. Universidad de Berlín. (Traducción del alemán realizada en el marco de los Proyectos de Traducción Social, organizados por Síntesis FL, organización de Egresados de la Facultad de Lenguas, UNC y la Cátedra de Dinámica de Grupos I).
- *Revistas El Otro país.* 2007. Argentina.
- Universidad Trashumante. WEB. 2007/2008. Buscar online como Universidad Trashumante (Our Project).

### **UNIDAD 2: La función del arte en la construcción de lo comunitario.**

- DUBATTI, Jorge y PANSERA Claudio (Coord) *Cuando el arte da respuestas. 43 proyectos de cultura para el desarrollo social.* Ediciones Artes Escénicas, 2006.
- GRIFFA, Marcos (2014). *La Murga en los 90. El caso de las Murgas en Córdoba.* (Tesis de Doctorado).
- HALAC, G/ORDOÑEZ, JC y otros. 2001. *Murga y Carnaval,* Revista Teatro al Sur nº 21. Buenos Aires.
- MAUVESIN, MARÍA. 2001. *Teatro/Pedagogía de la presencia (Resumen). Hacéres y decéres de Villa Cornú.* Cuadernos del Barrio. Córdoba. [www.elvagon.org](http://www.elvagon.org)
- MAUVESIN Y OTRAS. 2015. *Teatro comunitario, mujeres y más cosas.* Edición digital. CEPIA o Repositorio digital de la Biblioteca de la Fac. de Artes. UNC
- ROMERO, COCO. 2008/2009/2010. *Revistas "El Corsito".* Ediciones del Centro Cultural Ricardo Rojas. UBA. Buenos Aires. Están todas las Revistas en, [www.rojas.uba.ar](http://www.rojas.uba.ar), publicaciones (está a la derecha) CORSITO allí están los 42 números.
- VALLARINO, Diego/ MURI, Sandra. 2013. *"TEJIENDO HUMANIDADES. Un puente entre el arte y lo social".* Homosapiens Ediciones. Colectivo Metis-Arte. Rosario, Argentina.

### **UNIDAD 3: Educación no formal y prácticas extensionistas.**



unc



artes

-MENÉNDEZ, Gustavo. *Desarrollo y conceptualización de la extensión universitaria*. -RED DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. Visitar página web y revistas.

- SZULKIN, Carlos (2003) *Entretelones. Una propuesta para el uso del teatro de títeres como herramienta socio-pedagógica en las escuelas rurales*. Comunic-arte, Córdoba, Argentina.

#### **NOTAS:**

**-Consultar al Equipo de Cátedra por el material complementario por pedido y/o en Biblioteca de la Facultad de Artes. 1° piso del Cepia.**

**-Compendio bibliográfico impreso en Fotocopiadora La Luciérnaga (digitalizado).**

#### **VI. RECURSOS**

- Se cuenta con proyector de DVD/pantalla y equipo de sonido (**reservar y probar con tiempo**) - Hay equipo de sonido a disposición en la Sala.

- Se cuenta con una notebook (reservar y probar con tiempo), aportada por el equipo de la Cátedra.

#### **VII. PROPUESTA METODOLÓGICA**

Los contenidos de esta materia se trabajarán en clases teóricas-prácticas, sustentadas en la dialéctica de que *“la acción mueve el pensamiento y que el pensamiento mueve la acción”* (Iglesias, Roberto. Universidad Trashumante) y en la construcción colectiva del conocimiento (Educación Popular, Paulo Freire). Es por esto indispensable la asistencia y participación activa.

El tiempo de cada una de las clases será empleado para el análisis y el debate de los contenidos propuestos en el programa, mediante la utilización de técnicas de dinámica de grupos ya creadas, contemplándose la posibilidad de que se construyan colectivamente otras dinámicas nuevas.

La cátedra facilitará previamente desde el Aula Virtual guías de lectura, videos y artículos específicos para garantizar un abordaje más pleno de los contenidos a tratar en clase, información que irá completándose durante el desarrollo de la misma con el aporte y reflexión de los/las estudiantes acerca de lo leído o visto. Se incluirán:

- Clases Expositivas
- Trabajo en pequeños grupos de discusión
- Visitas a campo
- Panel con invitados a la clase
- Presentación de monografías o informes
- Ejercicios permanentes de opinión personal y juicio crítico.
- Trabajos de observación, reflexión y análisis de lo realizado.

#### **VIII. EVALUACIÓN**

##### **VER ANEXO.**

**Descripción de la propuesta de evaluación ajustada a la reglamentación vigente:**



unc



artes

[https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD\\_1\\_2018.pdf?utm\\_source=email\\_campaign8751&utm\\_medium=phpList&utm\\_content=HTMLemail&utm\\_campaign=IMPORTANTE+%3A%3A+RC3%A9gimen+de+Estudiantes+vigente+en+la+FA+](https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf?utm_source=email_campaign8751&utm_medium=phpList&utm_content=HTMLemail&utm_campaign=IMPORTANTE+%3A%3A+RC3%A9gimen+de+Estudiantes+vigente+en+la+FA+)

La materia será evaluada en relación directa a la consecución de los objetivos propuestos, para lo cual se instrumentarán indicadores que den cuenta del proceso individual durante todo el año. Los mismos serán:

- 2 instancias evaluadoras: 1, trabajo reflexivo escrito individual; 2 investigación territorial p/ experiencia, presentación grupal de la misma y devolución teórica al territorio visitado.
- 1 Instancia integradora final: Planificación de Taller corto de Arte y educación popular para contexto no formal (con seguimiento y devolución y mejoras).

Las mismas tienen que dar cuenta de la apropiación de los contenidos teórico-prácticos trabajados.

Para la evaluación de los trabajos escritos se tendrán en cuenta una serie de indicadores que permiten establecer un acuerdo entre el equipo de cátedra-estudiante, sobre parámetros de calidad del trabajo presentado. Los mismos tendrán en cuenta lo siguiente:

- Nivel de lectura comprensiva de los textos propuestos, y uso y apropiación de conceptos claves.
- Grado de síntesis, cohesión y elaboración propia a partir de los textos leídos.
- Capacidad de reflexión y crítica sobre las temáticas y metodologías.

#### **De los recuperatorios:**

- 1 Recuperatorio para instancias evaluadoras y p/ Instancia integradora final.
- 1 Coloquio Final para estudiantes promocionales.

#### **Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar**

**\*Estudiantes promocionales:** 80% de asistencia y aprobar las 3 instancias evaluadoras con 7 y promedio mínimo de 7 (siete). Se puede recuperar una (1) instancia. Realizar coloquio/trabajo de campo final.

**\*Estudiantes regulares: 60% de asistencia y** aprobar las 3 instancias evaluadoras con un mínimo de 4 (cuatro). Se puede recuperar 1 (una) instancia. Realizar y aprobar el recuperatorio. Rendir examen final como regular en fecha de examen. La regularidad se extiende por 3 años.

**\*Estudiantes modalidad libre:** Según Plan del Profesorado actual vigente la materia **no** tiene modalidad LIBRE.

**CRONOGRAMA TENTATIVO** de Desarrollo de Unidades, Trabajos Prácticos y Evaluaciones. PRÁCTICA DOCENTE II – 2024

05/08 Presentación materia. Introducción y Tema 1 de la Unidad 1: Educación Popular.

12/08 Jornadas del profesorado, participación obligatoria en propuestas.

19/08 Recuperación de la experiencia de Jornadas. **Inicio trabajo reflexivo Instancia evaluadora 1, de 2 a 3 personas**



unc



artes

26/08. Otros paradigmas educativos, Escuela zapatista, escuela Universidad Trashumante, Bachilleratos populares y otros.

02/09 **Estudiantes entregan trabajo reflexivo escrito 1 terminado.** Personas/grupos que trabajan en torno al arte y la educación popular. Teatro comunitario, interdisciplina.

09/09 Visita de sociólogo. Acerca de lo popular. Encuentro de experiencias latinas.

16/09 Extensión, proyectos posibles y financiamientos. **Lineamientos para realización de proyectos.**

23/09 EXÁMENES FINALES (SIN CLASES)

30/09 Presentación de proyectos Talleres grupales, bocetos y seguimiento. **Instancia evaluadora 2 (1° momento)**

07/10 **Instancia evaluadora 2 (2° momento).**

14/10- devoluciones e **Inicio Instancia integradora final**

**21/10 - Continúa Instancia evaluativa integradora final**

**28/10 - Cierre grupal con muestra al grupo.**

**04/11 recuperatorios.**

11/11- **Coloquio promocionales.**



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** PD II

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.



unc



artes

## **PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024**

**Departamento Académico:** Teatro, Música, Artes Visuales

**Carrera/s y plan de estudios:** Profesorado de Teatro (Plan implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015), Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016), Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

**Asignatura:** **TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

**Año al que pertenece:** 3° año

**Régimen de cursado:** 2° Cuatrimestre

**Carga horaria total:** 48 horas (5 créditos).

**Carga horaria semanal:** 3 horas.

**Comisión:** Comisión Única

**Equipo Docente:**

Profesor Titular: Hernán E. Bula - [hernanbula@artes.unc.edu.ar](mailto:hernanbula@artes.unc.edu.ar)

**Distribución Horaria:**

Distribución Horaria: Jueves de 18 a 21 hs.

Horario de consulta: Jueves de 16 a 18hs. (previo solicitud de cita)

**Lugar:**

Laboratorio de Informática - Aula 6, Pabellón Haití

Facultad de Artes UNC

<https://goo.gl/maps/krRwqG2ASmzjaXkV9>



unc



artes

## 1. Presentación

### **Marco institucional**

El presente programa corresponde a la asignatura *Tecnología Educativa* de las carreras de Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Plástica y Visual y Profesorado en Educación Musical, de la Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba. Para su confección se han tenido en cuenta las reglamentaciones vigentes de la Facultad de Artes (OHCD 01/2018<sup>1</sup> y RHCD 152/2017<sup>2</sup>), los planes de estudios de las tres carreras<sup>3</sup> y los contenidos mínimos<sup>4</sup> allí propuestos para esta asignatura. Dicho espacio curricular se ubica en tercer año (con una duración cuatrimestral), tiene como correlativa la asignatura Didáctica General (segundo año), con la cual conforma, junto a otros espacios académicos, los saberes específicos del “campo de la formación pedagógica”.

Los planes de estudio de los tres profesados proponen un perfil de la persona que egresa capaz de realizar un “diseño y uso de materiales didácticos y recursos tecnológicos aplicados a la enseñanza” de cada una de las disciplinas artísticas, además de propiciar la “conformación de grupos y equipos de trabajo valorando los aportes interdisciplinarios y el intercambio de conocimientos y experiencias en la producción colectiva” (Res. HCD N° 151/2013, p. 10; 17/2014, p. 7; y 93/2014, p. 6). La diagramación temática y conceptual del presente programa propuesto tiene en cuenta estas perspectivas y busca “articular los contenidos mínimos horizontal y verticalmente” (Res. HCD N° 151/2013 y 93/2014, p. 4), para propiciar intercambios y colaboraciones entre sus estudiantes y con el resto de espacios curriculares de las tres carreras.

---

<sup>1</sup> Ordenanza del HCD acerca del *Régimen de Estudiantes*. Facultad de Artes UNC.

[https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD\\_1\\_2018.pdf](https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf)

<sup>2</sup> *Régimen de Estudiante Trabajador y/o con familiares a cargo y/o en situación de discapacidad*. Facultad de Artes UNC. [https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/RHCD\\_152\\_2017.pdf](https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/RHCD_152_2017.pdf)

<sup>3</sup> *Plan de estudio del Profesorado de Teatro* (Implementado en 2016 - RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015). Res. HCD N° 151/2013.

[https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/109986/RHCD\\_17\\_2014.pdf](https://digesto.unc.edu.ar/bitstream/handle/123456789/109986/RHCD_17_2014.pdf)

*Plan de estudio del Profesorado en Educación Musical* (Implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015). Res. HCD N° 17/2014. [https://artes.unc.edu.ar/files/PEM-2013-RHCD\\_151\\_2013.pdf](https://artes.unc.edu.ar/files/PEM-2013-RHCD_151_2013.pdf)

*Plan de estudio del Profesorado en Educación Plástica y Visual* (Implementado en 2017 - RM N° 1220/2016). Res. HCD N° 93/2014. <https://artes.unc.edu.ar/files/Profesorado-en-Artes-PI%C3%A1sticas-y-Visuales-.pdf>

<sup>4</sup> Cultura y tecnología en la contemporaneidad. Diversidad socio-cultural, códigos mediáticos y forma de apropiación del conocimiento. La tecnología educativa como campo disciplinar e interdisciplinar. Diferentes perspectivas de abordaje. Relaciones Arte-Tecnología. Producciones tecnológicas: formatos, lenguajes, estilos discursivos y lógicas de construcción. Prácticas tecnológico-educativas en ámbitos formales y no formales, presenciales, semipresenciales y a distancia. Recursos y soportes tecnológicos en la enseñanza.



unc



artes

### ***Enfoque conceptual***

Vivimos en una era donde la omnipresencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha remodelado fundamentalmente nuestra sociedad. Esta influencia creciente de las TIC se manifiesta en todas las esferas de nuestra vida, dando forma a un mundo caracterizado por la convergencia tecnológica (Jenkins, 2008) y por la idea del Tecnoceno (Costa, 2022), una nueva era geológica resultado de la aceleración del desarrollo tecnológico y la transformación irreversible del entorno ambiental. A su vez, en este contexto, la pandemia del COVID-19 actuó como un catalizador, acelerador y amplificador de los procesos tecnológicos preexistentes en nuestras vidas, incluido el campo de la educación (Dussel, 2022).

Las TICs han alterado significativamente nuestra relación con la información, la comunicación y la creación cultural (Fontcuberta, 2016; Martín Prada, 2012), a la vez que la convergencia digital ha permitido nuevas formas de narración, marcadas por la fragmentación, la hiperactualización y la interacción constante, y se han convertido en parte integral de nuestro lenguaje cotidiano. La formación docente se vuelve crucial en este panorama, ya que implica la construcción de saberes didácticos y el desarrollo de competencias digitales.

En este nuevo paradigma, la tecno-educación emerge como un campo esencial para comprender y aprovechar las oportunidades pedagógicas que ofrecen las tecnologías digitales. Sin embargo, la mera incorporación de tecnologías en el aula no garantiza automáticamente una mejora en la pedagogía y en los procesos de enseñanza y aprendizaje (Brailovsky, 2020). No se reduce simplemente a un uso instrumental y a la adquisición de habilidades técnicas y manejo de herramientas. Es necesario adoptar una mirada crítica y reflexiva, contextualizando el uso de la tecnología y considerando su potencial (Cobo, 2016) para enriquecer la experiencia educativa digital de docentes y estudiantes.

En este sentido, la asignatura "Tecnología Educativa" busca facilitar, a las personas egresadas de los Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual, de las herramientas teórico-prácticas necesarias para utilizar la tecnología de manera consciente y responsable en sus prácticas pedagógicas. Promueve un enfoque ético y político en el análisis de las tecnologías, alentando a los estudiantes a incorporarlas en sus prácticas docentes para desplegar su verdadero potencial didáctico, sin dejar de cuestionar la manera en que las tecnologías son utilizadas para el control, la ingeniería social, el consumo, las *fake news*, entre otras prácticas que sólo buscan perpetuar las desigualdades y dinámicas de poder (Crawford, 2022) en nuestras sociedades contemporáneas. A través del análisis de la cultura y tecnología contemporánea, la exploración de las relaciones entre arte y tecnología, y el estudio de recursos y soportes tecnológicos en la enseñanza, la asignatura busca formar educadores capaces de aportar a la construcción de una educación artística significativa, emancipatoria y enriquecedora para las generaciones futuras.



unc



artes

## 2. Objetivos

General:

- Promover la adquisición de habilidades y competencias integrales para el uso crítico, reflexivo y creativo de tecnologías educativas en las prácticas pedagógicas, fomentando una comprensión política y ética de la tecnología en la cultura contemporánea, así como el análisis y desarrollo de materiales didácticos digitales que enriquezcan las experiencias de enseñanza y aprendizaje en las disciplinas artísticas.

Específicos:

- Analizar y reflexionar acerca de las transformaciones sociales, culturales, políticas y ambientales derivadas de la aceleración del desarrollo tecnológico en la contemporaneidad, explorando las intersecciones críticas entre educación, tecnología y artes.
- Comprender la importancia de la alfabetización digital para participar activamente en las conversaciones, la producción y la circulación del conocimiento en entornos digitales, fomentando la capacidad crítica ante la saturación informativa.
- Promover el conocimiento y la competencia en el uso de herramientas, plataformas y recursos tecnológicos adecuados, evaluando su pertinencia y eficacia en relación a objetivos pedagógicos, contenidos curriculares y estrategias didácticas específicas del ámbito educativo artístico.
- Diseñar estrategias y metodologías que incorporen recursos y herramientas tecno-educativas de manera creativa e integral, adaptándolas a diversos contextos de enseñanza en el campo de las artes.
- Fomentar el desarrollo de experiencias significativas de enseñanza y aprendizaje relacionadas con la intersección entre el campo artístico, la cultura digital, las tecnologías de la información y de la comunicación, promoviendo enfoques tecno-educativos innovadores y críticos.
- Promover la ética y la responsabilidad en la utilización de la tecnología educativa, considerando los derechos de autor, las diversas opciones de licencias y la utilidad de los Recursos Educativos Abiertos para fomentar la difusión libre del conocimiento en el ámbito digital.



unc



artes

### 3. Contenidos

#### **UNIDAD 1. Cultura y tecnología en la contemporaneidad.**

El Tecnoceno: nueva capa geológica creada por el hombre a partir de la aceleración del desarrollo tecnológico y la transformación irreversible del ambiente (Costa, 2022). Obsolescencia programada y desobediencia tecnológica (Oroza, s.f.). Imagen, tecnología y política en un mundo saturado de información (Fontcuberta, 2016). Información falsa en Internet: Fake News en la era de la desinformación y la infoxicación. Desafíos sociales, éticos, políticos y ambientales de la Inteligencia Artificial (Crawford, 2022). Contra el futuro (Peirano, 2022): resistencia y construcción colectiva de otro(s) futuro(s) posible(s). Alfabetización digital y ciudadanía digital.

#### **UNIDAD 2. Relaciones entre Educación, Tecnología y Arte.**

Articulaciones y sinergias entre la tecnología, las artes, la educación y otros campos disciplinares, considerando los procesos de convergencia mediática (Jenkins, 2008) en la sociedad contemporánea pospandémica. Procesos de enseñanza y aprendizaje con tecnologías en la cultura digital (Dussel, 2011) y transformaciones pedagógicas en la pospandemia (Dussel, 2022). Diferentes perspectivas de abordaje tecno-educativo de la educación artística. Abordajes críticos, políticos y (est)éticos de las tecnologías en las artes.

#### **UNIDAD 3. Modelos, recursos y soportes tecnológicos en la enseñanza.**

Metodologías y modelos tecno-educativos. Modelo TPACK (*Technological Pedagogical Content Knowledge*). Taxonomías LAT- *Learning Activity Types* (Tipos de Actividades de Aprendizaje). Modelo SAMR (*Substitution, Augmentation, Modification, Redefinition*). Recursos, herramientas y plataformas tecno-educativas para diversos contextos de enseñanza (ámbitos formales y no formales, presenciales, semi-presenciales y a distancia). Acceso y búsqueda de información en la cultura digital. Aprendizaje invertido (*Flipped Learning*). Educación Transmedia (Scolari, et al., 2019): de los contenidos generados por usuarios a contenidos generados por estudiantes.

#### **UNIDAD 4. Enseñar y aprender con Inteligencia Artificial**

La Inteligencia Artificial en el aula desde una perspectiva ética y crítica. Enseñar y aprender con IA. Inteligencia artificial generativa, LLM y aprendizaje automático. Estructuras de prompt. El vals con ChatGPT. Escalera de la IA: 1. Producir: IA como herramienta; 2. Pensar juntos: IA como co-piloto; 3. Darle vida: IA como EDA. IA y evaluación. Aprendizaje significativo. Pensar la IA con roles educativos.

#### **UNIDAD 5. Recursos educativos abiertos.**

Estrategias didácticas para la definición, diseño y elaboración de recursos tecno-educativos multimediales e interactivos centrados en la persona estudiante. El *remix* como forma de construcción activa del conocimiento (Ferguson, 2010) y como herramienta pedagógica (Schwartzman y Odetti, 2013). La curaduría como proceso de lectura/escritura en las artes y en la educación. Recursos Educativos Abiertos: los REA y su relevancia en la educación actual. Derecho de autor/a: *copyright*, *copyleft*, *creative commons*. Cultura libre y acceso abierto al conocimiento.



unc



artes

#### 4. Recursos<sup>5</sup>

##### 4.1. Recursos por unidad

###### Unidad 1:

- Costa, F. (2021). *Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida* (Introducción y Cap.1, pp. 7-71). Taurus.
- Crawford, K. (2022). *Atlas de inteligencia artificial: Poder, política y costos planetarios* (Introducción, pp. 17-45). FCE. [https://fce.com.ar/wp-content/uploads/2022/09/Atlas-de-inteligencia-artificial\\_adelanto.pdf](https://fce.com.ar/wp-content/uploads/2022/09/Atlas-de-inteligencia-artificial_adelanto.pdf)
- Fontcuberta, J. (2016). *La furia de las imágenes. Notas sobre la postfotografía* (Cap.1, pp.9-22). Galaxia Gutemberg. [http://www.galaxiagutemberg.com/wp-content/uploads/2016/09/La-furia-de-las-imagenes\\_web.pdf](http://www.galaxiagutemberg.com/wp-content/uploads/2016/09/La-furia-de-las-imagenes_web.pdf)
- Peirano, M. (2022). *Contra el futuro. Resistencia ciudadana frente al feudalismo climático*. Debate.

###### Unidad 2:

- Brailovsky, D. (2020, 28 de junio). *Escuelas y tecnologías ¿Quién usa a quién?* <https://revistaeducar.com.ar/2020/06/28/escuelas-y-tecnologias-quien-usa-a-quien/>
- Dussel, I. (2011). *Aprender y Enseñar en la Cultura Digital*. (pag 11-32) Fundación Santillana. <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/24459>
- Dussel, I. (2022). ¿Estamos ante el fin de la escuela? Transformaciones tecnológicas y pedagógicas en la pospandemia. *Revista Del IIICE*, (51). <https://doi.org/10.34096/iice.n51.11333>
- Saez, V. & Iglesias A. (comp.) (2021). *Educación de la mirada II. Debates y experiencias sobre la educación en medios, comunicación y tecnologías digitales en la escuela argentina postpandemia*. Universidad de Buenos Aires. <https://educaciondelamirada.com/investigacion/nuevo-e-book-educacion-de-la-mirada-ii>

###### Unidad 3:

- Bergmann, J. & Sams, A. (2014). *Dale la vuelta a tu clase*. Ediciones SM. <https://blogs.ugto.mx/mdued/wp-content/uploads/sites/66/2022/11/Bergmann-y-Sams-Dale-la-vuelta-a-tu-clase.pdf>
- Schwartzman, G. y Odetti, V. (2011). *Los materiales didácticos en la educación en línea. Sentidos, perspectivas y experiencias*. PENT FLACSO. <http://pent.org.ar/publicaciones/materiales-didacticos-educacion-linea-sentidos-perspectivas-experiencias>
- Scolari, C. A., Lugo Rodríguez, N. & Masanet, M. J. (2019). Educación Transmedia. De los contenidos generados por los usuarios a los contenidos generados por los estudiantes. *Revista Latina De Comunicación Social*, (74), 116–132. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1324>
- Tourón, J. (2016, 20 de mayo). *TPACK: un modelo para los profesores de hoy*. <https://www.javiertouron.es/tpack-un-modelo-para-los-profesores-de/>

###### Unidad 4:

- Caldeiro, G. P., et al. (2024). *Inteligencia artificial y aprendizaje activo: investigación y diseño de estrategias de enseñanza con IA en escuelas*. Fundar. <https://pent.flacso.org.ar/producciones/ia-aprendizaje-activo>
- Educ.ar (2023, 22 de noviembre). *Debates sobre inteligencia artificial: de la ficción a la realidad*. <https://www.educ.ar/recursos/159007/debates-sobre-inteligencia-artificial-de-la-ficcion-a-la-rea>
- Tarasow, F. (2023, 29 de noviembre). *Bailando el uso de la Inteligencia Artificial en la Educación*. PENT FLACSO. <https://pent.flacso.org.ar/novedades/opinion/bailando-el-uso-de-la-inteligencia-artificial-en-la-educacion>

<sup>5</sup> **Nota:** Todo el material indicado aquí tiene su enlace para consulta. Aquellos materiales que no estén *online*, se encuentran en la Biblioteca (FA-UNC) o digitalizados y accesibles mediante enlace en el aula virtual de la cátedra (con permiso del/la autor/a).



unc



artes

[n](#)

Tarasow, F.; González, N. & Milillo, C. (2024). *La escalera de la inteligencia artificial en educación: orientaciones para la incorporación de IA en la tarea docente*. PENT FLACSO.

<https://pent.flacso.org.ar/producciones/escalera-inteligencia-artificial-educacion>

#### **Unidad 5:**

Bordone, M.; Matus, S. et. al. (2021) Recursos para Educación. En *derechodeautor.org.ar*.

[www.derechodeautor.org.ar/recursos/educacion/](http://www.derechodeautor.org.ar/recursos/educacion/)

Ceva, F. y Pagola, L. (2022). *Introducción a gestión de derechos de autor para recursos educativos*.

<http://hdl.handle.net/11086.1/1472>

Sagol, C., et al. (2021). *Recursos educativos abiertos: conceptos, herramientas y procesos para la producción de materiales digitales*. Educ.ar S.E. <https://www.educ.ar/recursos/157196/>

Schwartzman, G. y Odetti, V. (2013). *Remix como estrategia para el diseño de Materiales Didácticos Hipermediales*.

<http://pent.org.ar/publicaciones/remix-como-estrategia-para-diseno-materiales-didacticos-hipermediales>

[s](#)

## **4.2. Videografía**

### **Unidad 1:**

Peirano, M. (2015, septiembre). *¿Por qué me vigilan, si no soy nadie?* [video conferencia]. TEDxMadrid.

[https://www.ted.com/talks/marta\\_peirano\\_the\\_surveillance\\_device\\_you\\_carry\\_around\\_all\\_day](https://www.ted.com/talks/marta_peirano_the_surveillance_device_you_carry_around_all_day)

Tabakalera (2023, 15 de mayo). *Immaterial 2023 - Marta Peirano: "Ni inteligente ni artificial"* [Video Youtube].

<https://youtu.be/rCarkmK4DzE>

### **Unidad 2:**

Castañeda, L. (2014, 31 de diciembre). *TPACK Technological Pedagogical Content Knowledge*.

[https://youtu.be/qVT0pB\\_f2Zk](https://youtu.be/qVT0pB_f2Zk)

Common Sense Education (2016, 12 de julio). *How to Apply the SAMR Model with Ruben Puentedura* [YouTube].

<https://youtu.be/gDQ1AgnZMzo>

### **Unidad 3:**

Organización de Estados Iberoamericanos OEI (2015, 5 febrero). *Transmedia y Educación*. Carlos A. Scolari

[YouTube - Canal OEI]. <https://youtu.be/TPbDUBiEnWA>

Pagola, L. (2021, 19 de mayo). *Acceso y búsqueda de información en la cultura digital. Recursos para la enseñanza*

[YouTube - Canal ISEP]. <https://youtu.be/yQAzkUtTthE>

### **Unidad 4:**

PENT FLACSO (2024, 15 de mayo). *Clase abierta interactiva IA para docentes y capacitadores*.

<https://youtu.be/R42lfOs2Bw4>

Secretaría de Asuntos Académicos UNC (2023, 16 de noviembre). *Inteligencia artificial | Aportes para repensar la Universidad*. <http://youtu.be/OYvD0NmLqVA>

### **Unidad 5:**

Basel, V. (2022, 13 de abril). *Entrevista a Lila Pagola sobre recursos educativos abiertos* [Youtube - Canal ISEP].

<https://youtu.be/ELTWnruEXaY>

Canal ISEP (2021, 1 de junio). *El trabajo curatorial: aproximaciones a una práctica creativa* [YouTube - Canal ISEP].

<https://youtu.be/0b6Lupfu2bo>



unc



artes

Ferguson, K. (Dir.) (2010). *Everything is a Remix* [web video serie]. <https://youtu.be/SfM0i8Pvdjc>  
(Versión actualizada y ampliada 2023 en inglés: <https://youtu.be/X9RYuvPCQUA>)

## 5. Propuesta metodológica

En función del enfoque previamente explicitado, en esta propuesta se analizan y trabajan con problemáticas específicas relativas a la Tecnología Educativa en el campo de las disciplinas artísticas, articulando aportes de otros campos disciplinares (Filosofía de la técnica, Tecnoestética, Estudios visuales, Comunicación, Sociología, entre otros). Se propone un abordaje inter/multi/in/anti-disciplinar donde se presentan las temáticas y problemáticas partiendo de diversos *inputs*: textos, audiovisuales, podcast, situaciones o experiencias, ejemplos prácticos, artículos de divulgación o periodísticos, conferencias de especialistas, películas, series, documentales, recursos multimedia, herramientas de IA, obras artísticas, entre otras. Asimismo, se propone simultáneamente un diálogo e interacción permanente con los conocimientos de cada estudiante y los aprendizajes previos de otras asignaturas. A partir de esto, el proceso de enseñanza busca enlazar diferentes momentos:

- Clases expositivas dialogadas, de carácter teórico, con presentaciones (audio)visuales, lectura/análisis de obras/imágenes/proyectos y debates colectivos sobre contenidos, temáticas y problemáticas propuestas.
- Clases de discusión y debate grupal (en modalidad de taller presencial o foro virtual) a partir de la lectura de textos, audiovisualización de recursos y materiales, producciones e intervenciones realizadas por compañeros, etc.
- Trabajos prácticos, actividades virtuales e instancias evaluativas, individuales y grupales.
- Tutorías sobre proyectos grupales integradores.

### 5.1. Aula virtual

Se utiliza el aula virtual como espacio de trabajo, ensayo y experimentación fundamental para implementar algunas de las metodologías, prácticas, recursos y herramientas tecno-educativas abordadas en las unidades. También es el ámbito complementario para realizar el seguimiento de trabajos; se utiliza como medio de comunicación docente-estudiantes; es el espacio de presentación formal de los trabajos prácticos; además de ser la plataforma donde se publican materiales y recursos: presentaciones, videos, foro, glosario colaborativo, consignas, actividades, evaluaciones, rúbricas, calificaciones, retroalimentación, etc.

El aula virtual se encuentra organizada por pestañas, allí podrán identificar información clave, espacios de intercambio, recursos y herramientas que se detallan a continuación:

#### Portada:

*Presentación de la asignatura.*



unc



artes

*Cronograma:* Herramienta que organiza el cursado donde se expresan recomendaciones generales de cursado. Se presentan contenidos, actividades, fechas, lecturas e instancias evaluativas. Se publicará en formato documento *online*, dado que se irá actualizando a lo largo del cuatrimestre.

*Foro de Novedades:* Espacio de envío de avisos generales y recordatorios.

*Foro de Consultas:* Espacio de consultas generales destinadas al docente y de intercambio con sus compañeros.

Unidades: Desarrollo de contenidos y material didáctico correspondientes a las unidades 1, 2 y 3.

Actividades y evaluaciones: Espacio donde encontrarán las consignas de los trabajos prácticos, espacio para la presentación de tareas, indicaciones/devoluciones que permitan acompañar el proceso de estudio, etc.

Recursos: Bibliografía, videografía, webgrafía, recursos multimedia, material complementario, etc.

## **6. Espacio de consultas**

Para consultas específicas (vinculadas al cursado o a las condiciones de estudiantes), deberán comunicarse exclusivamente a la siguiente dirección de correo: [hernanbula@artes.unc.edu.ar](mailto:hernanbula@artes.unc.edu.ar)

## **7. Prácticos**

Las propuestas de los trabajos prácticos significarán instancias de producción (individual y grupal) que supongan poner en juego categorías conceptuales abordadas en la materia, con el acompañamiento del docente tutor. Los trabajos prácticos son evaluativos, con escala y se podrán recuperar (sólo dos de tres).

## **8. Evaluación**

Se tendrán en cuenta las condiciones establecidas en la Ordenanza Régimen de Estudiantes OHCD 01/2018 y el régimen especial de cursado para estudiantes que trabajan o tienen familiares a cargo o se encuentran en situación de discapacidad. Se ajustará al régimen de cursado 2024 según las resoluciones que emanen del HCD de la Facultad.

Se evalúa la capacidad de aprendizaje de cada estudiante desde una perspectiva procesual y continua. Para ello, se prevén actividades, trabajos e instancias de evaluación, individuales y grupales, siendo importante la evaluación colectiva en el aula, ya que es constitutiva de las prácticas pedagógicas al mediar el encuentro entre el proceso de enseñar y de aprender (Palou de Maté, 1998). Se considera el desempeño de cada estudiante en estas instancias, además de su dedicación, compromiso e integración de contenidos. Las actividades virtuales y trabajos prácticos a presentar en el aula virtual buscan afianzar conceptos de las clases teóricas, del material teórico y de los recursos multimedia presentados. Son revisados en evaluaciones conjuntas, autoevaluaciones y coevaluaciones de los aprendizajes (Steiman, 2008). Se utilizan



unc



artes

rúbricas de evaluación según cada instancia, buscando involucrar a los estudiantes en su propio aprendizaje. Con esta información, se realizan devoluciones que retroalimentan este proceso de construcción de aprendizajes-conocimientos.

Se prioriza el desarrollo de la capacidad de reflexión y análisis sobre el trabajo personal y de sus compañeros. Las cualidades y actitudes a evaluar son: argumentación conceptual, capacidad crítica, desarrollo reflexivo y predisposición al intercambio de ideas y experiencias en el trabajo grupal. Si bien la asignatura no evalúa resultados estéticos, sí se evalúan los recursos formales que traducen ideas en imágenes con resolución técnica adecuada.

El cierre del proceso se realiza por medio de una instancia evaluativa/formativa, con formato de coloquio, en la cual se integran y sintetizan los contenidos. Cada grupo presenta su propio proyecto tecnoeducativo, luego de un análisis y desarrollo procesual de su propuesta y de atravesar diversas tutorías presenciales y virtuales que le permitan ajustar y mejorarlo en cada instancia.

Es importante también la autoevaluación de la enseñanza que ofrece posibilidades de revisar prácticas, replantear estrategias, reflexionar sobre enfoques y repensar herramientas de evaluación para mejorar la propuesta pedagógica. Por ello, después de cada instancia de evaluación obligatoria, se propone también una evaluación de los procesos de enseñanza abriendo el espacio de la clase para la crítica, devolución y debate *in situ* sobre diversos aspectos pedagógicos, materiales, herramientas, metodologías, consignas, desempeño docente, etc. Asimismo, se plantea 1 instancia anónima de evaluación del docente y la asignatura mediante un formulario *online* semi-estructurado con respuestas cerradas y espacios de opinión libre. Los resultados de los datos obtenidos (cuantitativos y cualitativos) son puestos en común con los estudiantes para analizarlos y sacar conclusiones colectivamente.

## **9. Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente).**

Esta asignatura puede cursarse en condición de promoción, regular o libre. Las instancias evaluativas obligatorias se califican con nota (1-10), se aprueban con 4 o más y se promedian.

### **9.1. Requisitos para estudiantes regulares:**

- Aprobar los trabajos prácticos individuales y grupales. Se podrá recuperar sólo dos.
- Aprobar el parcial. Se podrá recuperar.
- En todos los casos se aprueba con 4 o más de 4.



unc



artes

### 9.2. Requisitos para estudiantes promocionales:

- Aprobar los trabajos prácticos, con la calificación mínima de 6, y el promedio mínimo de 7. Se podrá recuperar dos de ellos.
- Aprobar el parcial. Se podrá recuperar. Para todas las instancias la nota mínima es de 6 y el promedio mínimo de 7.
- Deberán aprobar un coloquio final con calificación mínima de 7. Rige el sistema de promocionalidad vigente.

### 9.3. Requisitos para estudiantes libres:

- Rendir el examen escrito y aprobarlo. En caso de aprobar con una nota de 8 o más, el estudiante puede optar por concretar o no la instancia oral. En caso de obtener menos de 8 corresponde rendir la instancia oral. Se requerirán contenidos referidos al programa completo y con la bibliografía del presente año.

### 10. Disposiciones especiales de la Cátedra: No corresponde

### 11. Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene: No corresponde

### 12. Cronograma tentativo

Día	Unidad	Tema
15/08	1	Presentación de la asignatura, del programa y del cronograma. Tecnoceno. Inteligencia Artificial. Imagen, tecnología, política e información (Big Data). Convergencia mediática. Sociedad pospandémica. Información falsa en Internet. <i>Fake News</i> en la era de la desinformación y la infoxicación. Otro(s) futuro(s) posible(s). <b>TP 1.</b> Biografía escolar tecno-educativa (individual).
22/08	2	Procesos de enseñanza y aprendizaje con tecnologías en la cultura digital (Dussel, 2011) y transformaciones pedagógicas en la pospandemia (Dussel, 2022). <b>TP 1.</b> Biografía escolar tecno-educativa (grupal -> colectiva)
29/08	3	Metodologías y modelos tecno-educativos. Modelo TPACK. Taxonomías LAT. Modelo SAMR.



unc



artes

5/09	3	Acceso y búsqueda de información en la cultura digital. <b>TP 2.</b> Habilidades de Búsqueda y Evaluación de Información en Internet.
12/09	3	Recursos, herramientas y plataformas tecno-educativas (para ámbitos formales y no formales, presenciales, semi-presenciales y a distancia). <b>Instancia evaluativa parcial 1:</b> Herramientas Tecno-Educativas (parte individual).
19/09	3	Aprendizaje invertido (Contenido asincrónico por Aula Virtual). Educación Transmedia.
28/09	-	Mesas de exámenes septiembre
3/10	3	<b>Instancia evaluativa parcial 1:</b> Herramientas Tecno-Educativas (parte grupal y colectiva).
10/10	4	La IA en el aula desde una perspectiva ética y crítica. IA generativas. Cómo escribir un prompt útil. Enseñar y aprender con IA. El vals de ChatGPT. La escalera de la IA: 1. Producir: IA como herramienta; 2. Pensar juntos: IA como co-piloto; 3. Darle vida: IA como EDA. <b>TP 3.</b> Generación de imágenes y sonidos con IA. Vals de ChatGPT. EDA.
17/10	5	Diseño tecno-educativo centrado en la persona estudiante (Contenido asincrónico por Aula Virtual). La clase como remix. Curaduría como lectura/escritura en las artes y en la educación.
24/10	5	REA: Recursos Educativos Abiertos (Contenido asincrónico por Aula Virtual). Derecho de autor/a: <i>copyright, copyleft, creative commons</i> . Cultura libre y acceso abierto al conocimiento. Tutorías TP integrador.
31/10		<b>Recuperatorios</b> TPs y parcial. Tutorías TP integrador.
7/11		<b>TP integrador final:</b> transformar una propuesta de secuencia didáctica analógica a una tecnoeducativa (grupal o individual). <b>Coloquio</b>



unc



artes

### 13. Anexo

#### Recursos complementarios

- Alonso, E. y Murgia, V. A. (2020). Narrativa transmedia pedagógica: etapas, contextos y dimensiones para su inclusión en el aula. *Propuesta Educativa*, 29(53), pp. 99-112.  
<https://propuestaeducativa.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2020/08/AlonsoyMurgia-PropuestaEducativa53.pdf>
- Argañaras, P. E. y Villafañe, D. (2022). Remix. De las fotocopias al saber pedagógico. *Boletín aulacavila*.  
<https://blogs.ead.unlp.edu.ar/boletinaulacavila/2022/08/29/remix-de-las-fotocopias-al-saber-pedagogico/>
- Codina, L. & Garde, C. (2023, mayo). *Uso de ChatGPT en la docencia universitaria: fundamentos y propuestas*. Facultad de Comunicación, Universitat Pompeu Fabra.  
<https://www.lluiscodina.com/chatgpt-en-la-docencia/>
- Dussel, I. & Trujillo Reyes, B. F. (2018). ¿Nuevas formas de enseñar y aprender? Las posibilidades en conflicto de las tecnologías digitales en la escuela. *Perfiles educativos*, 40(spe), 142-178.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982018000500142](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982018000500142).
- Dussel, I. (2012). La formación docente y la cultura digital: métodos y saberes en una nueva época. En A. Birgin (comp.) *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación docente en ejercicio*. Paidós.
- Dussel, I. (2011) Aprender y enseñar en la cultura digital. *VII Foro Latinoamericano de Educación. Experiencias y aplicaciones en el aula. Aprender y enseñar con nuevas tecnologías*. Santillana.  
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003074.pdf>
- Fernández, O. (2018, 2 de abril). Narrativas Transmedia aplicadas al Aprendizaje: Un Paso más en las Pedagogías de la Participación. *Conecta13*.  
<https://conecta13.com/conecta13-expandido/narrativas-transmedia-aplicadas-al-aprendizaje-un-paso-mas-en-las-pedagogias-de-la-participacion/>
- Gómez Zúñiga, R. & González Mina, J. (2020). Rediseñar las relaciones pedagógicas entre tecnología y escuela. No son las máquinas, es lo que ponemos en ellas. *Nexus*, (27). <https://doi.org/10.25100/nc.v0i27.10609>
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.  
[https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Litwin-El\\_Oficio\\_de\\_Ensenar.pdf](https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Litwin-El_Oficio_de_Ensenar.pdf)
- Odetti, V. y Bregazzi, J. M. (2019). Una experiencia de transmedia educativo: construcción de un contenido abierto, colaborativo y con participación de los estudiantes. *PENT FLACSO*.  
<https://pent.flacso.org.ar/producciones/una-experiencia-de-transmedia-educativo-construccion-de-un-contenido-abierto>
- Pagano, M. y Torrano, A. (2018). La contrarreforma de la UNC edX y la mercantilización de la educación superior. *ConCienciaSocial*, 1(Núm. especial), 93-110.  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/20219>
- Pagola, L. (2010). Copyleft avant la lettre. O como explicar el copyleft donde todos los practicamos. En B. Busaniche (2010), *Argentina copyleft: la crisis del modelo de derecho de autor y las prácticas para democratizar la cultura* (pp. 35-44). Villa Allende: Fundación Vía Libre. <https://vialibre.org.ar/arcopy.pdf>
- Palladino, C. (2020). *Las prácticas de la enseñanza que incluyen videojuegos en la escuela primaria. Creaciones didácticas en la articulación entre la lúdica y las tecnologías de la información y la comunicación* [Tesis]. Maestría en Tecnología Educativa, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.  
<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/15587>.



unc



artes

- Piracón, J. (2020). Algunas viñetas para pensar (con) los videojuegos en la enseñanza. En I. Dussel, P. Ferrante y D. Pulfer (comp.), *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (pp. 279-299). UNIPE.  
<http://biblioteca.clacso.org/Argentina/unipe/20200820015548/Pensar-la-educacion.pdf>
- Rey Somoza, N. y Marmolejo Cueva, M. C. (Coord.) (2019). *Viralizar la educación. Red de experiencias didácticas en torno al Meme de Internet*. Pontificia Universidad de Ecuador.  
[https://www.academia.edu/68094636/Viralizar\\_la\\_educaci%C3%B3n\\_red\\_de\\_experiencias\\_did%C3%A1cticas\\_en\\_torno\\_al\\_meme\\_de\\_Internet](https://www.academia.edu/68094636/Viralizar_la_educaci%C3%B3n_red_de_experiencias_did%C3%A1cticas_en_torno_al_meme_de_Internet)
- Saez, V. y Cappadona, A. P. (coord.) (2023). *Enseñar y aprender con medios digitales*. Cuadernos del IICE Nº 12. Ed.Fac. Filosofía y Letras, UBA.  
<http://iice.institutos.filo.uba.ar/publicacion/enseñar-y-aprender-con-medios-digitales>
- Saez, V. y Iglesias, A (comp.) (2023). *Educación de la mirada III. Formar para una ciudadanía digital: desafíos pedagógicos de la educación en medios, comunicación y tecnologías*. Facultad de Ciencias Sociales UBA.  
<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/16509>

## Webgrafía

- Lista colaborativa de recursos.  
[https://docs.google.com/document/d/1\\_FAUovlWJ42WYyDclgo0ZRQe96dRDWI/edit](https://docs.google.com/document/d/1_FAUovlWJ42WYyDclgo0ZRQe96dRDWI/edit)
- Biblioteca de la Universidad Rey Juan Carlos (2023). *Recursos Educativos Abiertos (REA)*.  
<https://urjc.libguides.com/REA>
- Butcher, N. (2015). Guía básica de recursos educativos abiertos. UNESCO.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002329/232986s.pdf>
- Critertec Educación (2020, 18 de agosto). Creación de *escape rooms* virtuales para ambientes educativos [video].  
<https://www.youtube.com/watch?v=Pe88pLhlzgg>
- Critertec Educación (2021, 23 de febrero). *Taller de Gamificación y Aprendizaje Basado en Juego - Sebastián Moreno* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=mQantOfNuxM>
- Clase Invertida. <https://web.archive.org/web/20200114092516/http://www.claseinvertida.com/?p=3611>
- Codina, L. (s.f.). Bancos de imágenes. Iluiscodina.com [Entradas de blog].  
<https://www.iluiscodina.com/tag/bancos-de-imagenes/>
- Conectar Igualdad (s.f.). *Recursos*. <https://recursos.conectarigualdad.edu.ar/recursos>
- Educ.AR (s.f.). *Aprender Conectados. Series educativas sobre el mundo digital (primaria y secundaria)*.  
<https://www.educ.ar/recursos/150203/series>
- Gobierno de Canarias (s.f.). *Aprendizaje invertido (Flipped Learning)* [infografía].  
[www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/pedagogic/aprendizaje-invertido-flipped-classroom/](http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/pedagogic/aprendizaje-invertido-flipped-classroom/)
- Lippenholtz, B. (2022). *Inteligencia artificial, no te tenemos miedo. Una guía de actividades para abordar la inteligencia artificial en la escuela*. Educar.  
[https://backend.educ.ar/refactor\\_resource/get-attachment/50138](https://backend.educ.ar/refactor_resource/get-attachment/50138)
- Metadocencia*. Talleres virtuales y gratuitos para la comunidad hispanohablante. <https://www.metadocencia.org/>
- Oroza, E. (s.f.). *Desobediencia tecnológica*. <https://www.ernestooroza.com/>
- The Flipped Classroom*. Portal abierto a docentes de todas las materias y niveles.  
<https://www.theflippedclassroom.es>
- Ve, A., Laquintano, T., & Schnitzler, C. (Eds.) (2023). TextGenEd: Teaching with Text Generation Technologies. *The WAC Clearinghouse*. <https://doi.org/10.37514/TWR-J.2023.1.1.02>  
<https://wac.colostate.edu/repository/collections/textgened/>



unc



artes

*Virtualidad, Educación y Ciencia*. Revista editada por la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/>

Wix Blog (2022, 7 de febrero). *¿Cómo hacer un Podcast? Todo lo que necesitas saber*.

<https://es.wix.com/blog/amp/2018/11/como-crear-un-podcast>

Firma del titular



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Tecnologia

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.



unc



artes

## PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

**Departamento Académico:** Artes Visuales

**Carrera/s y plan de estudios:** Profesorado en Educación Plástica y Visual (Plan implementado en 2017 - RM N° 1220/2016)

**Asignatura y año al que pertenece:** LENGUAJE PLÁSTICO VISUAL Y ESCOLARIDAD II- 3er año

**Régimen de cursado:** 2° Cuatrimestre

**Carga horaria total:** 48 h

**Carga horaria semanal:** 3h

**Comisión:** Comisión Única

### **Equipo Docente:**

Docente a cargo, Prof. Sara Carpio.

Docente Adjunta, Prof. María Gracia Ale

### **Distribución Horaria:**

Distribución Horaria: miércoles de 13:00 hs. a 16:00 hs.

Horario de consulta: miércoles de 12:00 hs. a 13:00 hs.

Consultas: Mensaje Aula Virtual. Foro consultas.

lenguaje1y2@artes.unc.edu.ar

## **PROGRAMA**

La Cátedra de Lenguaje plástico visual y escolaridad II implementa la curricularización de la extensión universitaria a partir de proyectos con instituciones extrauniversitarias de nivel secundario, otros niveles del sistema educativo y modalidades.

Asimismo, nuestras prácticas como docentes universitarios están orientadas a la integralidad de los tres pilares de la Universidad Pública Argentina: docencia, extensión e investigación.

### **1. Fundamentos**

La propuesta de Cátedra plantea tres ejes de estudio en los cuales se abordarán aspectos históricos, prescriptivos y metodológicos – didácticos disciplinares del Lenguaje plástico visual para la Educación Secundaria.

En el **primer eje** nos interrogamos: **¿De dónde venimos y dónde estamos?** Abordará la **dimensión disciplinar** teniendo en cuenta diferentes clasificaciones de los elementos del lenguaje visual y plástico, consiste en una aproximación desde una perspectiva histórica a los usos del lenguaje plástico visual en la educación artística, se reconocerá: quién, qué, cómo, para quién y dónde se enseñaba en un recorrido que va desde la antigüedad hasta principios del S. XX, en el mismo se desarrollarán las categorías tradicionales de la perspectiva y la luz, y, categorías de menor tradición, pertenecientes al SXX y XXI como el Arte urbano y el videoarte; se recuperarán los enfoques de la corriente disciplinar (E. Eisner, 1974), la comprensión de la cultura visual (F. Hernández, 1997), la retórica visual como herramienta de composición y los tipos de representaciones mediante el lenguaje visual (Acaso, 2008) y la perspectiva triangular de Ana Mae Barbosa (2022). Este eje finaliza con la investigación de la poética de un artista local o latinoamericano (Santana, Carina, 2012).

En el **segundo** eje nos preguntamos: **¿Qué prescribe el currículo oficial?** En este eje se analizará



unc



artes

críticamente los documentos de La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional y el de la Educación Artística (AV) de la Provincia de Córdoba. Para ello se tendrá en cuenta las diferentes racionalidades propuestas por Hernández (1997), como así también las nociones de evaluación propuestas por él.

El **tercero**, desarrollará la dimensión propositiva, integrará lo metodológico –didáctico y disciplinar, en este eje nos preguntamos: **¿Qué proponer y cómo hacerlo?** Un contenido de importancia es la evaluación en educación artística mediante el recurso del portafolio. El formato maleta de Duchamp (1935-1941) será el objeto artístico que se convertirá en recurso didáctico conjuntamente con la realización de secuencias y fichas didácticas.

El eje 3 integrará los anteriores considerando a las artes plásticas visuales desde su dimensión cultural local, regional y global; el propósito de este eje es reflexionar críticamente a partir de las nociones tradicionales y de menor tradición del lenguaje plástico visual orientadas al nivel secundario.

## 2. Objetivos generales

- Reconocer los contenidos disciplinares tradicionales y de menor tradición.
- Revalorizar las poéticas de artistas locales y latinoamericanos.
- Analizar los documentos curriculares de la educación secundaria Nacional y el Diseño curricular de la Provincia de Córdoba en el CB y Orientada.
- Diseñar propuestas de enseñanza y materiales didácticos con coherencia conceptual y metodológica.

## 3. Contenidos

### EJE 1

#### ¿De dónde venimos y dónde estamos?

#### Dimensión histórica disciplinar

#### Objetivos específicos

- Reconocer desde una perspectiva histórica: Quién enseña, qué, cómo, para quién, dónde.
- Seleccionar e investigar contenidos del lenguaje plástico visual tradicional y de menor tradición.
- Indagar y explorar la poética de un artista local o latinoamericano.

La educación artística desde una perspectiva histórica. Enfoques disciplinar (E. Eisner, 1974) y la cultura visual (F. Hernández, 1997). Los tipos de representaciones mediante el lenguaje visual (Cap.3 Acaso,2008). La producción del arte visual desde la dimensión cultural local, regional y global. Estudio las categorías tradicionales (Giovanni Lomazzo, 1590) de las artes visuales: perspectiva, luz, color, movimiento, proporción, composición, forma; de menor tradición: instalación, performance, video arte, video instalación, el cuerpo y los tatuajes, arte efímero, intervención urbana, cómic, la cita, artes del fuego, imaginario popular, feminismos, con énfasis en producciones artísticas locales y latinoamericanas; las relacionadas con la fotografía, el cine, la tv y el diseño (El caso de la Bauhaus, 1919). Selección de poéticas de artistas locales y latinoamericanos. Indagación y producción a partir de la selección realizada.



unc



artes

### **Bibliografía obligatoria**

EFLAND, Arthur. Una historia de la Educación del arte. Tendencias intelectuales y sociales de la enseñanza de las artes visuales.

Capítulos

- 1-La Educación Artística: contexto social.
- 2-El origen de la Educación Artística en occidente.
- 3-Las Artes Visuales y la Revolución Industrial.

ACASO, M. Lenguaje visual

Capítulos

- 2-Herramientas del lenguaje visual (Retórica de la imagen)
- 3-Tipos de representaciones mediante el lenguaje visual.

### **Bibliografía ampliatoria**

BAUHAUS Archiv y DROSTE, Magdalena BAUHAUS 1919-1933. (2006) Taschen, Berlín.

FRAYLING, C. FRAYLING, H. y VAAN DER MEER, R. Carpeta de Arte. Un recorrido único y tridimensional por la creación del Arte.

RAINER, Wick. La pedagogía de la Bauhaus. (1993) Ed. Alianza Forma. Madrid, España.

**Capítulo:**

- 4-Fundamentos de la pedagogía de la Bauhaus: premisas, paralelismos y tendencias.

TATARKIEWICZ, Wladislaw (1997) Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética. Ed. Tecnos, Madrid, España.

Glosario Visual de Técnicas Artísticas/Arq./Pintura/Artes Gráficas/Artes Suntuarias/Escultura de la Antigüedad a la edad Moderna (2009).

## **EJE 2**

### **¿Qué prescribe el currículo oficial?**

#### **Dimensión prescriptiva**

#### **Objetivos específicos**

- Conocer las prescripciones curriculares nacional y provincial a través de su análisis.
- Reconocer las racionalidades en el currículum provincial empleando las categorías propuestas por Hernández (1997).
- Distinguir la importancia de la evaluación en el nivel medio de enseñanza.

**Contenidos:** La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional: La Educación Artística y la ley de Educación Nacional 26.206. Desarrollo de los fines y objetivos estratégicos de la ley 26.206 en Educación Artística. Aportes de la Ed. Art. A la Formación Ciudadana, a la Formación para el mundo del trabajo y en el ámbito de la Cultura.

Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba. Ciclo Básico de la Educación Secundaria: Fundamentos de la Ed. Artística y Objetivos de las Artes Visuales en la Escuela Secundaria. Diseño Curricular de



unc



artes

Educación Secundaria. Orientación Arte (Arte Visuales) I al V. Introducción. Fundamentación. Intencionalidad Capacidades de Egreso de la Orientación. Lenguajes de las Artes Visuales (ítem 15. a, b, c, d). Racionalidades y evaluación propuestas por F. Hernández (1997).

### **Documentos de lectura obligatoria**

La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/14862.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Diseño Curricular. Ciclo Básico de Educación Secundaria.

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO%20%20Ciclo%20Basico%20de%20la%20Educacion%20Secundaria%20web%208-2-11.pdf>

### **Bibliografía obligatoria**

Hernández, Fernando (1997) Cultura visual y educación.

Cap. II. Educación artística para la cultura visual.

Cap. VII La evaluación en la Educación Artística.

### **EJE 3**

#### **¿Qué proponer y cómo hacerlo?**

#### **Dimensión metodológica-didáctica-disciplinar**

#### **Objetivos específicos**

- Reconocer e integrar los conceptos básicos del enfoque triangular, la cultura visual y el disciplinar.
- Diseñar una maleta didáctica con secuencias, fichas y etiquetas didácticas a partir de la realización del recurso didáctico “maleta didáctica” orientada a la educación secundaria.
- Realizar propuestas artístico-pedagógicas creativas para incentivar la imaginación crítica-propositiva.

#### **Contenidos**

El enfoque triangular (Ana M. Barbosa, 2022), disciplinar (Eisner, 1995) y la educación artística y cultura visual (F. Hernández, 1997). Análisis y diseño de secuencias, fichas y etiquetas didácticas. Arte contemporáneo de América Latina. Proyecto artístico con actividades didácticas (Santana, Carina, 2012) Producción de materiales didácticos a partir de la propuesta de la maleta de M. Duchamp (1936-1941).

### **Bibliografía obligatoria**

BARBOSA, Ana Mae (2022) Arte/Educación Textos seleccionados. Clacso. Bs. As. Argentina.

SANTANA, Carina. Arte Contemporáneo en América Latina. Proyecto Artístico con Actividades Didácticas. Novedades Educativas. Bs. As. 2012.

El dibujo a partir de la obra de Sandra Cinto. (Brasil)

El color y la luz a partir de la obra de Lucía Koch. (Brasil)

La cultura tradicional a partir de la obra de Angélica Heckl (Bolivia)

Acción social a partir de la obra de Jaime Ávila. (Colombia)



unc



artes

Apropiación en el arte a partir de la obra de Noemí Escandell (Argentina)

El imaginario popular a partir de la obra de Juana Marta Rodas y Julia Isidez. (Paraguay)

La figura humana en el arte a partir de la obra de Gracia Barrios (Chile)

### **Bibliografía ampliatoria**

EISNER, Elliot (2002) El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia. Paidós Arte y Educación. Barcelona. 2004.

### **Capítulo**

7-Usos educativos de la evaluación en las artes. No todo lo que importa se puede medir y no todo lo que se puede medir es importante.

### **Materiales audiovisuales de consulta**

#### **Formatos curriculares: Taller**

[https://www.youtube.com/watch?v=z7e0DtDgHdc&ab\\_channel=DGDCCyAIEducaci%C3%B3n](https://www.youtube.com/watch?v=z7e0DtDgHdc&ab_channel=DGDCCyAIEducaci%C3%B3n)

#### **Formatos curriculares: Proyecto**

[https://www.youtube.com/watch?v=D0f8S5geuoo&ab\\_channel=DGDCCyAIEducaci%C3%B3n](https://www.youtube.com/watch?v=D0f8S5geuoo&ab_channel=DGDCCyAIEducaci%C3%B3n)

#### **Formatos curriculares: Laboratorio**

[https://www.youtube.com/watch?v=DxhWxj5IJms&ab\\_channel=DGDCCyAIEducaci%C3%B3n](https://www.youtube.com/watch?v=DxhWxj5IJms&ab_channel=DGDCCyAIEducaci%C3%B3n)

### **Aspectos metódicos**

Se empleará el método expositivo para el desarrollo de los contenidos propuestos. Se incentivará a lxs estudiantes, orientará y clarificará dudas.

La metodología que proponemos será activa, recuperará las experiencias de lxs estudiantes; será participativa en donde le estudiante será participe reflexivo de su propio proceso de aprendizaje. Integrará los contenidos propuestos y a la vez vinculará los del contexto social cultural y económico en un contexto de crisis generalizada. .

Y, por último, la metodología será investigadora, esto significa que tratará de situar a los estudiantes en contextos de observación, experiencia e indagación que impliquen problematizar lo conocido y lograr en tal sentido un aprendizaje reflexivo, imaginativo crítico y propositivo.

En lo que respecta a la actividad de diseño de materiales didácticos para la educación secundaria, serán el soporte material que cumplirá una doble función, por un lado, permitirán a lxs estudiantes reconstruir su proceso de aprendizaje, Hernández (1997) y organizarlo de manera significativa; por otro lado, serán realizaciones artísticas pedagógicas con fines didácticos; el objetivo es que puedan ser empleadas en las prácticas docentes pre- profesionales y profesionales.

Los contenidos y actividades se desarrollarán en tres bloques teóricos, cada uno consta de clases de 3 horas distribuidas entre la exposición, actividades y trabajos prácticos con modalidad presencial.

Los trabajos grupales tienen como objetivo abrir la discusión de los conceptos planteados y el intercambio entre lxs estudiantes.

### **Criterios de evaluación:**

- Compromiso e interés en las actividades, trabajo práctico y trabajo final integrador.
- Profundización conceptual y análisis crítico imaginativo-propositivo de los trabajos.

- Cuidado en la presentación de los trabajos: aspectos formales-conceptuales, expresivos-comunicativos y técnicos- materiales.

#### **Instancias de EVALUACIÓN:**

- **Un Trabajo Práctico Obligatorio.**
- **Dos actividades Obligatorias.**
- **Un Parcial.**
- **Un Trabajo Final Integrador:** diseño de una maleta didáctica a partir de la indagación en la poética de un artista local o latinoamericano, secuencias, fichas y etiquetas didácticas.

#### **Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente)**

Régimen de estudiantes- ver aquí: <https://artes.unc.edu.ar/estudiantes/regimen-de-alumnos/>

#### **Para la PROMOCIÓN son requisitos:**

- Asistencia del 80% a las clases teóricas, prácticas y aprobar el 80% de las actividades de Taller.
- Aprobar las Actividades.
- Aprobar el Trabajo Práctico Obligatorio con una nota de 7(siete).
- Aprobación del parcial con una nota de 7 (siete).
- Aprobar el Trabajo Final Integrador con una nota de 7 (siete).
- Presentar el **TRABAJO FINAL INTEGRADOR:** Secuencia didáctica, ficha didáctica, etiquetas (Archivo) y materiales didácticos (Maleta Didáctica).

#### **Las Actividades, TP, Parcial y TFI no se promedian.**

Les estudiantes que cumplan con todos los requisitos para promocionar la materia podrán acceder a la instancia de **COLOQUIO**, cuya fecha será prevista con anterioridad a las fechas de exámenes de noviembre y diciembre.

#### **Para la REGULARIZACIÓN son requisitos:**

- Asistencia del 60% a las clases teóricas y prácticas y aprobar el 60% de las actividades de Taller.
- Aprobar las Actividades.
- Aprobar el Trabajo Práctico Obligatorio con una nota mínima de 4(cuatro) o más.
- Aprobar el Parcial y el Trabajo Final Integrador con una nota mínima de 4 (cuatro).
- Presentar el **TRABAJO FINAL INTEGRADOR:** Maleta Didáctica, ficha y secuencia didáctica, etiqueta (Archivo).

#### **Para rendir como estudiante REGULAR son requisitos:**

Preparar toda la materia. Seleccionar y estudiar un eje completo y exponerlo oralmente. Responder preguntas relacionadas al eje seleccionado y demás contenidos de la materia. Presentar el Trabajo final de la materia.



unc



artes

**Para rendir como estudiante LIBRE son requisitos:**

Le estudiante que, estando debidamente matriculado en el año académico, decida inscribirse en exámenes finales en la condición de LIBRE, la modalidad del examen será PRESENCIAL. En la modalidad escrita se realizarán preguntas relacionadas al material teórico y audiovisual propuesto en el Programa de la Cátedra. Si las preguntas se responden bien en un margen de 4(cuatro) a 8 (ocho) se podrá aprobar la primera parte del examen. Si el puntaje obtenido en la primera parte escrita es de 4 (cuatro) a 7 (siete) se seguirá con la instancia oral y se deberá exponer oralmente un contenido que no se haya considerado en las preguntas y responder a otras, si el tribunal del examen lo considera necesario.

Una vez aprobada esta instancia se podrá seguir con la parte práctica: la presentación de la Maleta Didáctica, secuencia, y 4 fichas y etiquetas. Esta instancia se promedia con la primera parte del examen.

No se podrá obviar la segunda instancia del examen, la presentación de la Maleta Didáctica.

La Cátedra tendrá en cuenta la condición de los estudiantes trabajadores para el cursado, Actividades, Práctico, Parcial y Trabajo Final Integrador según el reglamento.

Régimen de Alumno/alumna trabajadora:  
<https://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>

**Recuperatorios:**

Se podrá recuperar: el Parcial y el Trabajo Práctico Obligatorio.

El **Trabajo Final Integrador** no se recupera.

**Disposiciones especiales de la Cátedra:**

La Cátedra implementa proyectos interinstitucionales con el Nivel Secundario en escuelas de gestión pública y privada de la Provincia de Córdoba y otras instituciones. Por lo cual se inscribe en el proceso de **curricularización de la extensión** de la Facultad de Artes.

En el año 2023 continuaremos con proyectos interinstitucionales con el Nivel Secundario, Primario y diferentes modalidades del SE articulamos actividades con el Programa Escuela y Comunidad dependiente de la Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Apoyo Institucional del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

El propósito es que los estudiantes de la Cátedra realicen prácticas iniciales formativas en las instituciones de nivel secundario y otros niveles y modalidades del SE.

**Cronograma tentativo de la materia Lenguaje plástico visual y escolaridad II (Sujeto a modificaciones) Miércoles de 13:00 hs. a 16:00 hs.**

Mes	día	Contenidos	Actividades	Modalidad
AGOSTO	7	Presentación de la materia Una historia de la educación del arte	Exposición docente	Presencial



unc



artes

	14	II Jornadas intercátedras FA.	Participación en las actividades de la II Jornadas FA	Presencial Virtual- Asincrónico Categorías tradicionales: Perspectiva-Luz Categoría de menor tradición: Arte urbano/Video Arte/ Glosario Visual. <b>Consignas TP N°1(Obligatorio)</b>
	21	<b>Consignas TP N°1</b> Selección e investigación de la poética de un artista. Tipos de representaciones mediante el lenguaje visual.	Taller de lectura e indagación y requisa bibliográfica para la realización del TPN°1 Trabajo grupal	Presencial
	29	Evaluación y racionalidades Hernández (1997) (Cap. 2). Diseño curricular de Artes Visuales CB Educación Secundaria.  <b>Consignas Actividad Obligatoria N°1</b>	Exposición docente  Trabajo en clase	Presencial
SEPTIEMBRE	04		<b>Presentación/Evaluación TP N°1 Obligatorio</b> Presentación y exposición grupal.	Presencial
	11	Análisis de las Propuesta curricular de la Provincia de Córdoba.	<b>Actividad Obligatoria N° 1 Obligatoria</b> <b>Presentación y exposición grupal</b>	Presencial
	18	<b>Jornada previa a las V Jornadas de Educación Artística</b>		
	23-27	<b>Exámenes</b>		
OCTUBRE	02	<b>V Jornadas de Educación Artística</b>		



unc



artes

	09	Perspectivas actuales de la educación artística. Barbosa (2022) Proyecto artístico con actividades didácticas. <b>Consignas del Trabajo Final Integrador.</b>	Exposición docente Trabajo en clase Taller de lectura Trabajo grupal	Presencial
	16	Parcial		
	23	Taller para el diseño del TFI		
	30	Taller para el diseño del TFI		
<b>NOVIEMBRE</b>	06	Entrega del TFI		
	13	Entrega del TFI / <b>Recuperatorios</b>		



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** LENGUAJE PLÁSTICO VISUAL Y ESCOLARIDAD II

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

## **PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024**

**Departamento Académico:** Teatro, Música, Artes Visuales

**Carrera/s y plan de estudios:** Profesorado de Teatro 2016, Profesorado en Educación Musical 2017, Profesorado en Educación Plástica y Visual 2017

**Asignatura y año al que pertenece:** SEMINARIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL - 4° año

**Régimen de cursado:** Seminario - 2° Cuatrimestre

**Carga horaria total:** 48 hs.

**Carga horaria semanal:** 3 hs.

**Comisión:** Comisión Única

### **Equipo Docente:**

Profesora Adjunta a cargo: Lic. Nól Martínez ([noel.martinez@unc.edu.ar](mailto:noel.martinez@unc.edu.ar))

Adscripta a la docencia: Valentina Marelo ([valentina.marelo@mi.unc.edu.ar](mailto:valentina.marelo@mi.unc.edu.ar))

Ayudante alumno: Facundo Martos ([facundo.martos@mi.unc.edu.ar](mailto:facundo.martos@mi.unc.edu.ar))

### **Distribución Horaria:**

Clase teórico - práctico: Lunes 18:00 a 21:00 hs.

Horario de consulta: viernes de 10:00 a 12:00 hs. solicitar mediante correo electrónico a

[noel.martinez@unc.edu.ar](mailto:noel.martinez@unc.edu.ar)

---

## **PROGRAMA**

### **1- Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:**

El Seminario de educación especial es un espacio curricular teórico práctico procesual<sup>1</sup>, correspondiente al 4º año de los planes de estudio del Profesorado de Teatro; Profesorado en Educación Musical y del Profesorado en Educación Plástica y Visual.

La propuesta del seminario está orientada al estudio y análisis del campo de la educación especial como modalidad transversal del Sistema Educativo argentino. La inclusión educativa como política de Estado, tendiente a garantizar la educación de los sectores históricamente desprotegidos y vulnerados en su derecho a la educación en igualdad de condiciones, está vigente en nuestro país desde el año 2006. Año en que se sanciona la actual Ley de Educación Nacional N° 26.206, la que marcó un punto de quiebre en términos de los sentidos, alcances y fines de la Educación Especial,

---

<sup>1</sup> Según se establece en el Régimen de Estudiantes – OHCD 01/2018. Los espacios curriculares teóricos-prácticos procesuales evaluarán recorridos que el/la estudiante irá desarrollando a lo largo del cursado, evaluando el proceso paulatino por lo cual habrá más instancias evaluativas prácticas (trabajos prácticos) y un instancia final integradora (parcial).

pasando a ser una modalidad transversal del Sistema Educativo; con una fuerte impronta desde el modelo social de la discapacidad<sup>2</sup>, en clave de derechos.

La Educación Especial como modalidad transversal del Sistema Educativo tiene como objetivo fundamental, garantizar el ingreso, permanencia, participación y egreso, de las niñas y jóvenes, de los diferentes niveles de la escolaridad obligatoria. A su vez, se propone superar la fragmentación del Sistema y trabajar de manera articulada, teniendo como principio la inclusión educativa (López, 2009) a fin de dejar atrás perspectivas centradas en el déficit (modelo individual) (Oliver, 1983; Ferrante, 2020) o recorridos por circuitos diferenciados de escolaridad.

A raíz de las transformaciones que venimos señalando, la educación especial se configura en permanente movimiento y constante construcción de sentidos y prácticas, las que se van construyendo en diálogo con otras modalidades del Sistema Educativo y profesionales de diversos campos. Dicho entramado, da lugar a una serie de tensiones que inciden en las trayectorias educativas de las niñas y jóvenes denominadas como “diversas”; “integradas”; “discapacidades”; “incluidas”, entre otros eufemismos.

Desde la cátedra adoptamos una posición crítica a dichas denominaciones que colocan al “otro” en los márgenes del “no ser” (Rojas Campos, 2019), que propician experiencias educativas que podríamos ubicar entre la inclusión y la exclusión, “*inclusión excluyente*”; o, para decirlo con Sinisi “*los excluidos de adentro*” (2010, p.14)

En ese sentido, se intentará desarrollar pensamiento crítico y reflexivo alrededor de las siguientes cuestiones:

- Destinatarios de la educación especial
- Educación especial una modalidad de Sistema Educativo entre educación y salud; entre lo público y lo privado.
- Procesos de integración/ inclusión/exclusión educativa.
- La construcción de accesibilidad y el derecho a la educación.

---

<sup>2</sup> El modelo Social de la discapacidad pone el foco en las barreras que las sociedades imponen, físicas y simbólicas, que restringen la participación de las personas. “La discapacidad, según el modelo social, no es un problema fisiológico de un individuo, sino una experiencia de opresión, marginación y exclusión de un colectivo de personas que han sido apartados de la experiencia colectiva y al cual no se toma en consideración en el discurrir cotidiano de las sociedades en las que vivimos...” (Ferreira.2010, p.16)



unc



artes

Para ello, nos interrogaremos y cuestionaremos los significados y prácticas que se han construido histórica y culturalmente en torno al “otro” *discapacitado* desde el sentido común. Recuperando una perspectiva histórica y situada que nos permita superar el discurso de la discapacidad como construcción social, ya que obtura o limita el análisis y discusión crítica, por lo que constituirá un punto de partida a la construcción de una posición ética y política en relación a la educación de las personas con discapacidad.

Entendemos la discapacidad como una categoría opaca, compleja, inscripta en los modos de producción y reproducción de una época y no como un déficit o desgracia individual que le sucede a ciertas/os sujetas/os. En ese sentido, plantearemos una crítica al discurso biomédico y al sistema de clasificación, patologización y medicalización temprana de niñeces y juventudes. A partir de allí, intentaremos rastrear representaciones y prácticas docentes normalizadoras que intentan reeducar o rehabilitar y, por ende, obturan la posibilidad de lazo pedagógico con las múltiples alteridades.

Intercambiaremos experiencias con profesionales que despliegan su práctica docente tanto en el ámbito público como privado y de los diferentes niveles educativos para conocer la situación actual de la modalidad educación especial y sus transformaciones, haciendo foco en el lugar que ocupa la educación artística en esos espacios.

A su vez, consideramos necesario conocer y reconocer que el entramado educación y salud (terapéutico), da cuenta de una educación que supera la escolarización y se produce también desde el ámbito privado con una fuerte impronta rehabilitadora. Esas intervenciones tienen lugar en dispositivos tales como, Centro Educativo Terapéutico y Centro de Día; los que constituyen un posible espacio de inserción laboral de las/os futuras/os docentes, por lo que se considera necesario poner en tensión el modo en que se diseñan e implementan prácticas educativas en servicios vinculados al ámbito de la salud.

Resulta necesario, por ende, para dar cumplimiento al derecho a la educación, desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo en torno a la inclusión educativa de las personas con discapacidad, a fin de construir posiciones profesionales que habiliten prácticas docentes que propicien una “cultura inclusiva” y, de ese modo, generar condiciones para transformar representaciones, discursos y prácticas hacia dicho colectivo. (Sosa et al, 2019).



unc



artes

## 2- Objetivos:

- Reflexionar e historizar sobre la categoría discapacidad desde las teorías epistemológicas críticas.
- Desarrollar pensamiento crítico sobre los procesos de estigmatización, etiquetamientos, discriminación y segregación que se producen sobre los cuerpos de niños y jóvenes que presentan diferencias en sus trayectorias escolares.
- Reconocer la genealogía de la modalidad educación especial en el Sistema Educativo argentino.
- Reflexionar y debatir críticamente sobre el tratamiento de las diferencias en las prácticas educativas.
- Construir herramientas teórico – metodológicas que propicien prácticas educativas no excluyentes en clave de accesibilidad.

## 3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

### NÚCLEO TEMÁTICO I – Destinatarios de la Educación Especial

Lxs sujetos con discapacidad. Construcción social de la discapacidad. Aportes desde los estudios críticos en discapacidad. Perspectivas en discapacidad. Destinatarios de la educación especial: ¿Quiénes son los sujetos de la EE?

#### BIBLIOGRAFÍA

- Almeida et al. (2010). Nuevas retóricas para viejas prácticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensión y abordaje de la discapacidad. En *Política y Sociedad*, Vol. 47, N° 1. Pp. 27 – 44.
- Angelino, María Alfonsina. (2009). La Discapacidad no existe, es una invención. De lo que fuimos (somos) siendo en el trabajo y la producción. En Rosato y Angelino (coords) *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Noveduc. Pp. 43 – 54.
- Cenacchi, Marisa. (2018) Modelos, discursos y perspectivas teóricas vigentes sobre discapacidad y deficiencia. *Revista IRICE N' 35- 2018*. Pp. 65-94. Recuperado de: <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistairice/article/view/970> - ISSN: 0327-392X
- Grados, Carlos García. (2020). Papel crítico 70. Reseña: *Crip. Times: Disability, Globalization, and Resistance*. Autor: Robert McRuer (2018). Papeles del CEIC, 2020/2 <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.21825>

### NÚCLEO TEMÁTICO II – Genealogía de la Educación Especial

Orígenes de la educación especial, desde los márgenes a la perspectiva de derechos. La modalidad educación especial entre educación y salud, entre lo privado y lo público. Figuras y espacios de intervención.

#### BIBLIOGRAFÍA

- De la Vega, Eduardo (2010). Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la educación especial. Noveduc. Pp. 83 – 96; 181 – 190; 197 – 206; 223 -230.
- López, Daniel (coord.). (2009). *Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en*



unc



artes

Argentina: orientaciones I - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Pp. 15 - 48

- Skliar, Carlos. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquía, Facultad de Educación. Vol. XVH. Nº 14.
- Vain, Pablo. (s/f). Educación Especial. Reflexiones (pretenciosamente) epistemológicas, sobre la construcción social de la disciplina. Disponible en: <https://www.academia.edu/14180997/>

NÚCLEO TEMÁTICO III – De la adecuación curricular a la accesibilidad como derecho a la educación. Diálogo entre modalidades del Sistema educativo. Del modelo rehabilitador a la inclusión educativa de personas con discapacidad. Prácticas educativas no excluyentes. Adecuaciones curriculares - Configuraciones de apoyo - Accesibilidad.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Cundari, Santiago Gabriel (comp). (2020) Herramientas y experiencias de la enseñanza del arte en la discapacidad. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Parte II – Experiencias.
- García, Carlos; Heredia, Marina; Reznik, Lía y Rusler, Verónica. (2015). La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Revista Espacios - Políticas públicas e inclusión educativa. Pp. 41 – 55.
- SINISI, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿Un cambio de paradigma? Boletín de Antropología y Educación, Nº 01. Diciembre, 2010. ISSN 1853- 6549. Disponible en: <https://www.uepc.org.ar/conectate/wpcontent/uploads/2014/05/Sinisi.pdf>
- Protocolos de accesibilidad de la UNC. Disponibles en: <https://artes.unc.edu.ar/la-facultad/mesa-de-genero-y-poblaciones-prioritarias/>

#### 4- Bibliografía Obligatoria:

- Almeida et al. (2010). Nuevas retóricas para viejas prácticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensión y abordaje de la discapacidad. En Política y Sociedad, Vol. 47, Nº 1. Pp. 27 – 44.
- Angelino, María Alfonsina. (2009). La Discapacidad no existe, es una invención. De lo que fuimos (somos) siendo en el trabajo y la producción. En Rosato y Angelino (coords) Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Noveduc. Pp. 43 – 54.
- Cenacchi, Marisa. (2018) Modelos, discursos y perspectivas teóricas vigentes sobre discapacidad y deficiencia. Revista IRICE N' 35- 2018. Pp. 65-94. Recuperado de: <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistairice/article/view/970> - ISSN: 0327-392X
- De la Vega, Eduardo (2010). Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la educación especial. Noveduc. Pp. 83 – 96; 181 – 190; 197 – 206; 223 -230.



unc



artes

- Grados, Carlos García. (2020). Papel crítico 70. Reseña: *Crip. Times: Disability, Globalization, and Resistance*. Autor: Robert McRuer (2018). Papeles del CEIC, 2020/2 <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.21825>
- López, Daniel (coord.). (2009). Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: orientaciones I - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Pp. 15 - 48
- Skliar, Carlos. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquía, Facultad de Educación. Vol. XVH. Nº 14.
- Cundari, Santiago Gabriel (comp). (2020) Herramientas y experiencias de la enseñanza del arte en la discapacidad. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Parte II – Experiencias.
- García, Carlos; Heredia, Marina; Reznik, Lía y Rusler, Verónica. (2015). La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. *Revista Espacios - Políticas públicas e inclusión educativa*. Pp. 41 – 55.
- SINISI, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿Un cambio de paradigma? *Boletín de Antropología y Educación*, Nº 01. Diciembre, 2010. ISSN 1853- 6549. Disponible en: <https://www.uepc.org.ar/conectate/wpcontent/uploads/2014/05/Sinisi.pdf>
- Protocolos de accesibilidad de la UNC. Disponibles en: <https://artes.unc.edu.ar/la-facultad/mesa-de-genero-y-poblaciones-prioritarias/>

#### 5- Bibliografía Complementaria:

- Cobeñas, P (2020). “Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un Problema Pedagógico”. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(1), 65 – 81. En línea: <<https://doi.org/10.15366/reice2020.18.1.004>>
- Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobados el 13 de diciembre de 2006. Naciones Unidas. En Argentina, Ley Nacional N°26.378, 2008.
- SKLIAR, C. (2002): ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Skliar, C. y Duschatsky, S. (2001). “Los nombres de los otros”. En Larrosa, J. y Skliar, C. (eds.), *Habitantes de Babel*. Barcelona: Ed. Laertes.
- Terigi, F. (2014). “Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas”. *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*, 71.
- Ferrante C. (2019). “En memoria de Mike Oliver: un legado sociológico vivo para los estudios críticos latinoamericanos en discapacidad”. *Boletín Científico Sapiens Research*, 9(2), 80-90.
- PEIRANO, Silvina (2019). "SEXUALES POR HECHO Y POR DERECHO". La construcción social de la sexistencia. *Sexualidades con perspectiva en Diversidad Funcional/discapacidad*". MATERIALES I, en el marco del Seminario de Actualización profesional ADIUC – FCS | UNC
- PEREYRA, C. (2021). Saberes y prácticas docentes de maestras de apoyo a la inclusión en torno a niñas/os en situación de “discapacidad” que “tensionan” a la denominada “inclusión” educativa. En: Danel, P.; Pérez Ramírez, B. y Yarza, A. (comps). ¿Quién es el sujeto de la discapacidad?: Exploraciones, configuraciones y potencialidades. 1a ed. - Ciudad Autónoma de



unc



artes

Buenos Aires: CLACSO.

- Ramirez Maldonado, Jhonathan. (2018) ¿Quién habla por? Una breve incursión a la ventriloquía capacitista. +A-C. Ciudad de Puebla. Méx.
- Consejo Federal de Educación Resolución. (2011). CFE 155/11. Disponible en: [http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE\\_155-11.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_155-11.pdf)
- Yarza de los Ríos, Alexander; Angelino, Alfonsina; Ferrante, Carolina; Almeida, Ma. Eugenia; Míguez Passada, Ma. Noel. (2019). Ideología de la Normalidad: Un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina. En: Yarza de los Ríos; Sosa y Pérez Ramírez [Coords.] *Estudios críticos en discapacidad una polifonía desde América Latina*. 1ª ed. – CLACSO. Pp. 21 – 44.

#### **6- Propuesta Metodológica:**

Se concretará una clase teórico – práctica, los días lunes de 18:00 a 21:00 hs. Los encuentros presenciales suponen un trabajo grupal de reflexión en relación a la bibliografía obligatoria acompañada de diversos recursos y materiales audiovisuales que permitan dialogar y construir posiciones ético – políticas en relación al campo de la educación especial. Así también, se solicitará a los estudiantes el desarrollo de actividades y elaboración de escritos breves.

Se prevé también, instancias de encuentro con referentes del campo de la discapacidad y de la educación especial que nos permitirán conocer, desde las experiencias de otros, modos de pensar y hacer educación con y para personas con discapacidad.

El trabajo final integrador supone una instancia que permite dar cuenta del proceso realizado durante el recorrido individual y grupal por el seminario. En ese sentido, se convoca a los estudiantes a recrear sus prácticas desde la perspectiva de la accesibilidad como derecho.

#### **Evaluación:**

El proceso de acreditación del seminario consta de dos instancias de trabajo práctico y un trabajo final integrador.

Los trabajos prácticos son de carácter escrito - individual.

El trabajo final integrador consiste en la elaboración una propuesta de clase (acotada a la elaboración de una actividad accesibilizada) que se realizará de manera grupal, y una reflexión personal sobre la



unc



artes

propuesta grupal y el recorrido personal por el seminario. Será evaluado con escala numérica (de 0 a 10), contemplando la parte grupal e individual.

Todas las instancias evaluativas se entregan por aula virtual.

#### 7- Prácticos:

Se solicitará a les estudiantes la elaboración de dos prácticos, los que serán evaluados con aprobado o no aprobado. En el caso de estudiantes en condición de promocionales y regulares podrán recuperar cualquiera de estas instancias al final del semestre.

#### 8- Requisitos de aprobación para promocionar o regularizar (según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

Se tendrán en cuenta las condiciones establecidas en la Ordenanza Régimen de Estudiantes OHCD 01/2018 y el régimen especial de cursado para los/as estudiantes que trabajan y/o tienen familiares a cargo y/o se encuentran en situación de discapacidad. Lxs estudiantes podrán cursar en condición de promoción o regular.

Requisitos para alumnxs regulares:

- Asistencia al 60% de las clases teórico - prácticas
- Deberán aprobar ambas instancias parciales.
- Deberán aprobar el trabajo integrador (parte individual y grupal) con nota entre 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos.
- Les estudiantes regulares podrán acceder a una instancia de recuperatorio. (una de las dos instancias de trabajo práctico o parte individual del Trabajo Final Integrador).

Requisitos para alumnxs promocionales:

- Asistencia al 80% de las clases teórico - prácticas
- Deberán aprobar ambas instancias de trabajo práctico.
- Deberán aprobar el trabajo integrador con nota igual o superior a 7 (siete).
- Les estudiantes promocionales podrán acceder a una instancia de recuperatorio. (una de las dos instancias de trabajo práctico).
- La promoción es directa.

Requisitos para alumnxs libres:

Les estudiantes que opten por esta condición deberán rendir un examen escrito. Si se aprueba con menos de 8 se pasa a la instancia oral. En ambas situaciones se requerirán contenidos referidos al programa completo y con la bibliografía del presente año. La parte escrita del examen incluye la elaboración de una propuesta de clase, atendiendo a los criterios de accesibilidad que se proponen

en el Eje III del programa. Esta propuesta se elabora y entrega con 10 (diez) días de antelación a la fecha del turno de examen elegido por la/el estudiante.

Horario de consulta: viernes 10:00 a 12:00 hs. Las tutorías o consultas a estudiantes se deben coordinar previamente por correo electrónico: [noel.martinez@unc.edu.ar](mailto:noel.martinez@unc.edu.ar)

9- Disposiciones especiales de la Cátedra:

10- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

11- Anexo (opcional):

### CRONOGRAMA TENTATIVO

FECHA	ACTIVIDAD	BIBLIOGRAFÍA
05/08	Presentación del seminario- clase introductoria	· Programa
12/08	Clase teórico-práctica Eje Temático I	· Almeida et al. (2010). Nuevas retóricas para viejas prácticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensión y abordaje de la discapacidad. · Angelino, María Alfonsina. (2009). La Discapacidad no existe, es una invención. De lo que fuimos (somos) siendo en el trabajo y la producción. En Rosato y Angelino (coords) <i>Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit.</i>
19/08	· Clase teórico-práctica Eje Temático I · Consignas TP 1	· Cenacchi, Marisa. (2018) Modelos, discursos y perspectivas teóricas vigentes sobre discapacidad y deficiencia. · Grados, Carlos García. (2020). Papel crítico 70. Reseña: <i>Crip. Times: Disability, Globalization, and Resistance</i> . Autor: Robert McRuer (2018).



unc



artes

26/08	· Clase teórico-práctica Eje Temático II	· De la Vega, Eduardo (2010). Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la educación especial. · Vain, Pablo. (s/f). Educación Especial. Reflexiones (pretenciosamente) epistemológicas, sobre la construcción social de la disciplina.
02/09	· Clase teórico-práctica Eje Temático II	· López, Daniel (coord.). (2009). Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: orientaciones I – · Skliar, Carlos. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación.
09/09	· Clase teórico-práctica Eje Temático III	· SINISI, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿Un cambio de paradigma? · Cundari, Santiago Gabriel (comp). (2020) Herramientas y experiencias de la enseñanza del arte en la discapacidad. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Parte II – Experiencias.
16/09	· Clase teórico-práctica Eje Temático III · Consignas TP 2	· Cundari, Santiago Gabriel (comp). (2020) Herramientas y experiencias de la enseñanza del arte en la discapacidad. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Parte II – Experiencias.
23/09	Exámenes turno septiembre	
30/09	Feriado	
07/10	Clase teórico-práctica Eje Temático III	· García, Carlos; Heredia, Marina; Reznik, Lía y Rusler, Verónica. (2015). La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Revista Espacios - Políticas públicas e inclusión educativa · Protocolos de accesibilidad de la UNC.
14/10	· Clase teórico-práctica Eje Temático III · Entrega consigna TFI	· García, Carlos; Heredia, Marina; Reznik, Lía y Rusler, Verónica. (2015). La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Revista Espacios - Políticas públicas e inclusión educativa · Protocolos de accesibilidad de la UNC.



unc



artes

21/10	Tutorías TFI	
28/10	Tutorías TFI Recuperatorios	
04/11 y 11/11	Presentación de Trabajos finales	Ronda de presentaciones de la parte grupal del trabajo final integrador.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Seminario Educación Especial

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.